



# Ministerio de Hacienda y Crédito Público Gestión General

## Informe financiero y contable trimestral A 30 de septiembre de 2023



Hacienda

## Contenido

<b>ACTA DE PUBLICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>CERTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL .....</b>	<b>6</b>
<b>Estado de Situación Financiera.....</b>	<b>7</b>
<b>Estado de resultados .....</b>	<b>10</b>
<b>NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL.....</b>	<b>12</b>
<b>a. Información General .....</b>	<b>13</b>
<b>i. Naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones de cometido estatal .....</b>	<b>13</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>13</b>
<b>Organigrama y estructura orgánica .....</b>	<b>13</b>
<b>Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública .....</b>	<b>14</b>
<b>Estructura del Área Contable y Gestión por Procesos .....</b>	<b>15</b>
<b>ii. Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno .....</b>	<b>16</b>
<b>b. Información sobre hechos no recurrentes ocurridos durante el periodo</b>	<b>17</b>
<b><i>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</i></b>	<b>17</b>
<b><i>ACTIVOS.....</i></b>	<b>18</b>
<b>Nota 1. Grupo 1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....</b>	<b>18</b>
<b>Nota 2. Grupo 1.2. Inversiones e Instrumentos derivados.....</b>	<b>18</b>
<b>Nota 3. Grupo 1.3. Cuentas por cobrar.....</b>	<b>23</b>
<b>Nota 4. Grupo 1.6. Propiedades, Planta y Equipo .....</b>	<b>29</b>
<b>Nota 5. Grupo 1.9. Otros activos.....</b>	<b>32</b>
<b><i>PASIVOS.....</i></b>	<b>40</b>
<b>Nota 6. Clase 2. Pasivos .....</b>	<b>40</b>
<b><i>PATRIMONIO .....</i></b>	<b>46</b>
<b>Nota 7. Clase 3. Patrimonio .....</b>	<b>46</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS .....</b>	<b>47</b>
<b>INGRESOS .....</b>	<b>47</b>
<b>Nota 8. Clase 4. Ingresos .....</b>	<b>47</b>
<b>Nota 9. Clase 5. Gastos .....</b>	<b>58</b>

## ACTA DE PUBLICACIÓN

CLAUDIA YADIRA PÉREZ GIL, Coordinadora del Grupo de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y de las Resoluciones 706 de 2016, 356 de 2022 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) el informe financiero y contable trimestral de la entidad contable pública **Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General** integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con corte a 30 de septiembre de 2023.

Se firma en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023<sup>1</sup>

**CLAUDIA YADIRA PÉREZ GIL**  
**C.C. 21.111.417**  
**Contadora Pública**  
**TP N°19764 - T**

*Documento original firmado*

---

<sup>1</sup> La Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 de la CGN "Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública", establece que los informes financieros y contables se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado.

**EL VICEMINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO<sup>2</sup>, EL SUBDIRECTOR  
FINANCIERO (E) Y LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DEL  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**CERTIFICAN**

Que los saldos del informe financiero y contable trimestral integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con corte a 30 de septiembre de 2023 revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en el informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General con corte a 30 de septiembre de 2023, y la información presentada refleja en forma fidedigna el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro generado por el SIIF, y

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, con corte a 30 de septiembre de 2023, libres de errores significativos.

Se firma en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

---

**Diego Alejandro Guevara Castañeda**  
**C.C. 80.076.478**  
**Viceministro General**

---

**Hollman Adrian Sánchez Nova**  
**C.C. 1.076.647.822**  
**Subdirector Financiero (E)**

---

**Claudia Yadira Pérez Gil**  
**C.C. 21.111.417**  
**Contadora Pública**  
**T.P. 19764 – T**

***Documento original firmado***

---

<sup>2</sup> Delegado mediante Resolución 2185 de 2018, por el Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la Entidad Contable Pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificada con código de consolidación 011500000.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**Entidad Contable Pública 011500000**  
**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - 11500000**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**A 30-09-2023 COMPARATIVO CON 30-06-2023<sup>3</sup>**  
**Cifras expresadas en pesos a nivel de cuenta**

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2023	30/06/2023	VAR \$	VAR %
	<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>		<b>12.294.297.025.747</b>	<b>20.332.186.977.474</b>	<b>-8.037.889.951.727</b>	<b>-40%</b>

1.1	EFFECTIVO EQUIVALENTES EFFECTIVO	Y AL 1	262.337.800	262.000.000	337.800	0%
1.1.05	Caja		262.000.000	262.000.000	0	0%
1.1.10	Depósitos En Instituciones Financieras		337.800	0	337.800	0%
1.3	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2</b>	<b>7.638.347.746.189</b>	<b>15.653.976.153.619</b>	<b>-8.015.628.407.430</b>	<b>-51%</b>
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios		878.236	878.236	0	0%
1.3.37	Transferencias Por Cobrar		11.867.481.179	10.731.835.648	1.135.645.531	11%
1.3.38	Sentencias, Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales A Favor De La Entidad		143.692.609	79.164.752	64.527.856	82%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar		7.772.844.936.837	15.789.673.517.655	-8.016.828.580.818	-51%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo		152.563.936	152.563.936	0	0%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-146.661.806.609	-146.661.806.609	0	0%
1.9	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>5</b>	<b>4.655.686.941.758</b>	<b>4.677.948.823.855</b>	<b>-22.261.882.097</b>	<b>0%</b>
1.9.08	Recursos Entregados En Administración		4.655.686.941.758	4.677.948.823.855	-22.261.882.097	0%

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2023	30/06/2023	VAR \$	VAR %
	<b>PASIVOS CORRIENTE</b>		<b>6.969.064.539.719</b>	<b>6.598.967.584.668</b>	<b>370.096.955.051</b>	<b>5%</b>

2.2	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA		40.501.456.303	42.312.862.343	-1.811.406.041	-4%
2.2.30	Bonos Y Títulos De Incentivo		40.501.456.303	42.312.862.343	-1.811.406.041	-4%
2.3	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>		<b>1.408.557.670</b>	<b>1.408.557.670</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
2.3.14	Financiamiento Interno De Largo Plazo		1.408.557.670	1.408.557.670	0	0%
2.4	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6</b>	<b>6.105.596.568.169</b>	<b>4.621.060.956.487</b>	<b>1.484.535.611.681</b>	<b>32%</b>
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		55.312.488	8.810.207	46.502.281	528%
2.4.02	Subvenciones Por Pagar		781.444.899.504	961.411.268.419	-179.966.368.915	-19%
2.4.03	Transferencias Por Pagar		2.405.397.620.498	799.909.596.969	1.605.488.023.529	201%
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros		1.071.999.688.091	1.013.056.852.440	58.942.835.650	6%
2.4.24	Descuentos De Nomina		845.556.570	778.876.588	66.679.982	9%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		606.875.928	958.654.163	-351.778.235	-37%
2.4.45	Impuesto Al Valor Agregado - Iva		51.647	45.946	5.701	12%
2.4.60	Créditos Judiciales		262.525.469	247.625.569	14.899.900	6%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar		1.844.984.037.974	1.844.689.226.186	294.811.788	0%
2.5	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>6</b>	<b>384.379.755.421</b>	<b>1.497.007.006.010</b>	<b>-1.112.627.250.589</b>	<b>-74%</b>
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		16.266.597.845	16.629.373.434	-362.775.589	-2%
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones		368.113.157.576	1.480.377.632.576	-1.112.264.475.000	-75%
2.7	<b>PROVISIONES</b>		<b>437.178.202.157</b>	<b>437.178.202.157</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
2.7.90	Provisiones Diversas		437.178.202.157	437.178.202.157	0	0%

	<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>		<b>7.889.243.142.485</b>	<b>7.050.791.158.018</b>	<b>838.451.984.467</b>	<b>11%</b>
--	-----------------------------	--	--------------------------	--------------------------	------------------------	------------

	<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		<b>104.031.372.076.974</b>	<b>101.242.217.326.433</b>	<b>2.789.154.750.541</b>	<b>3%</b>
--	-----------------------------	--	----------------------------	----------------------------	--------------------------	-----------

1.2	INVERSIONES INSTRUMENTOS DERIVADOS	E 2	100.024.445.585.898	97.270.580.246.580	2.753.865.339.318	3%
-----	------------------------------------	-----	---------------------	--------------------	-------------------	----

2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6	7.887.486.732.260	7.048.950.674.025	838.536.058.235	12%
-----	----------------------------	---	-------------------	-------------------	-----------------	-----

<sup>3</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", establece: "En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. (...)"

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2023	30/06/2023	VAR \$	VAR %
1.2.24	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo		14.349.859.423.966	14.718.705.684.393	-368.846.260.427	-3%
1.2.27	Inversiones En Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial (MPP)		87.331.229.704.681	84.210.261.219.856	3.120.968.484.825	4%
1.2.30	Inversiones En Asociadas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial		270.139.516.162	268.396.401.242	1.743.114.920	1%
1.2.80	Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)		-1.926.783.058.911	-1.926.783.058.911	0	0%
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3</b>	<b>149.473.287.266</b>	<b>149.278.206.770</b>	<b>195.080.496</b>	<b>0%</b>
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo		2.860.372.153.800	2.860.387.760.580	-15.606.780	0%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-2.710.898.866.534	-2.711.109.553.811	210.687.276	0%
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4</b>	<b>150.538.594.096</b>	<b>152.038.746.030</b>	<b>-1.500.151.933</b>	<b>-1%</b>
1.6.05	Terrenos		23.004.656.808	23.004.656.808	0	0%
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega		77.190.920	276.519.286	-199.328.367	-72%
1.6.37	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		865.954.842	925.067.123	-59.112.281	-6%
1.6.40	Edificaciones		126.284.051.055	126.054.980.520	229.070.535	0%
1.6.55	Maquinaria Y Equipo		81.760.307	66.660.307	15.100.000	23%
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		2.220.538.927	2.213.668.458	6.870.468	0%
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación		36.060.593.524	35.383.394.361	677.199.164	2%
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		963.828.996	963.828.996	0	0%
1.6.81	Bienes De Arte Y Cultura		3.519.000.189	3.519.000.189	0	0%
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		-42.538.981.471	-40.369.030.017	-2.169.951.454	5%
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>5</b>	<b>3.706.914.609.714</b>	<b>3.670.320.127.054</b>	<b>36.594.482.660</b>	<b>1%</b>
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		287.352.306.757	305.752.488.826	-18.400.182.069	-6%
1.9.06	Avances Y Anticipos Entregados		0	39.028.773	-39.028.773	100%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración		3.365.243.686.335	3.306.271.330.562	58.972.355.773	2%
1.9.09	Depósitos Entregados En Garantía		1.408.557.670	1.408.557.670	0	0%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso		402.657.362	402.657.362	0	0%

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2023	30/06/2023	VAR \$	VAR %
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones		7.887.486.732.260	7.048.950.674.025	838.536.058.235	12%
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>		<b>1.756.410.225</b>	<b>1.840.483.993</b>	<b>-84.073.768</b>	<b>-5%</b>
2.7.01	Litigios Y Demandas		1.756.410.225	1.840.483.993	-84.073.768	-5%
	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>14.858.307.682.204</b>	<b>13.649.758.742.686</b>	<b>1.208.548.939.518</b>	<b>8%</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>7</b>	<b>101.467.361.420.517</b>	<b>107.924.645.561.221</b>	<b>-6.457.284.140.704</b>	<b>-6%</b>
3.1.05	Capital Fiscal		41.089.474.413.195	41.089.474.413.195	0	0%
3.1.09	Resultados De Ejercicios Anteriores		41.511.778.618.699	41.511.778.618.699	0	0%
3.1.10	Resultado Del Ejercicio		-2.540.532.709.261	2.254.062.838.286	-4.794.595.547.547	213%
3.1.46	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio		48.447.966	48.447.966	0	0%
3.1.48	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación del MPP De Inversiones Controladas		21.279.835.952.258	22.942.361.222.942	-1.662.525.270.684	-7%
3.1.49	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación del MPP De Inversiones En Asociadas		126.756.697.660	126.920.020.133	-163.322.474	0%

<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>		<b>101.467.361.420.517</b>	<b>107.924.645.561.221</b>	<b>-6.457.284.140.704</b>	<b>-6%</b>
--	--	----------------------------	----------------------------	---------------------------	------------

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2023	30/06/2023	VAR \$	VAR %
1.9.70	Activos Intangibles		299.290.212.533	305.708.360.312	-6.418.147.779	-2%
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)		-245.151.072.235	-243.965.962.533	-1.185.109.702	0%
1.9.76	Deterioro Acumulado De Activos Intangibles (Cr)		-1.631.738.709	-5.296.333.919	3.664.595.210	-69%

<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>116.325.669.102.721</b>	<b>121.574.404.303.907</b>	<b>-5.248.735.201.186</b>	<b>-4%</b>
----------------------	--	--	----------------------------	----------------------------	---------------------------	------------

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	0	
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>		<b>78.264.445.512</b>	<b>77.887.955.534</b>	<b>376.489.977</b>	<b>0%</b>
8.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		16.759.590.428	16.395.764.847	363.825.581	2%
8.1.90	Otros Activos Contingentes		61.504.855.084	61.492.190.688	<b>12.664.396</b>	<b>0%</b>
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>873.203.100.167</b>	<b>858.996.030.823</b>	<b>14.207.069.343</b>	<b>2%</b>
8.3.06	Bienes Entregados En Custodia		218.750.000.000	228.750.000.000	-10.000.000.000	-4%
8.3.15	Bienes Y Derechos Retirados		8.000.270.190	8.000.270.190	0	0%
8.3.47	Bienes Entregados A Terceros		583.553.186	583.553.186	0	0%
8.3.61	Responsabilidades En Proceso		13.843.386	13.843.386	0	0%
8.3.90	Otras Cuentas Deudoras De Control		645.855.433.404	621.648.364.061	24.207.069.343	4%
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		<b>-951.467.545.678</b>	<b>-936.883.986.358</b>	<b>-14.583.559.321</b>	<b>2%</b>
8.9.05	Activos Contingentes Por Contra (Cr)		-78.264.445.512	-77.887.955.534	-376.489.977	0%
8.9.15	Deudoras De Control Por Contra (Cr)		-873.203.100.167	-858.996.030.823	-14.207.069.343	2%

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2023	30/06/2023	VAR \$	VAR %
-----	----------	------	------------	------------	--------	-------

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>116.325.669.102.721</b>	<b>121.574.404.303.907</b>	<b>-5.248.735.201.186</b>	<b>-4%</b>
----------------------------------	--	--	----------------------------	----------------------------	---------------------------	------------

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0	
<b>9.1</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>1.250.366.824.266.950</b>	<b>1.250.546.901.382.440</b>	<b>-180.077.115.484</b>	<b>0%</b>
9.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		338.674.354.977	328.978.813.925	9.695.541.052	3%
9.1.26	Garantía Estatal En El Régimen De Prima Media Con Prestación Definida		1.215.040.752.898.170	1.215.287.667.039.500	-246.914.141.323	0%
9.1.90	Otros Pasivos Contingentes		34.987.397.013.801	34.930.255.529.014	57.141.484.787	0%
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>110.228.806.967.131</b>	<b>110.232.325.094.306</b>	<b>-3.518.127.175</b>	<b>0%</b>
9.3.04	Recursos Administrados En Nombre De Terceros-Fonpet		65.118.635.991.743	61.824.601.586.248	3.294.034.405.496	5%
9.3.12	Liquidación Provisional De Bonos Pensionales		18.313.397.604.575	18.841.221.774.103	-527.824.169.528	-3%
9.3.90	Otras Cuentas Acreedoras De Control		26.796.773.370.813	29.566.501.733.956	-2.769.728.363.143	-9%
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>		<b>-1.360.595.631.234.080</b>	<b>-1.360.779.226.476.740</b>	<b>183.595.242.659</b>	<b>0%</b>
9.9.05	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		-1.250.366.824.266.950	-1.250.546.901.382.440	180.077.115.484	0%
9.9.15	Acreedoras De Control Por Contra (Db)		-110.228.806.967.131	-110.232.325.094.306	3.518.127.175	0%

**Diego Alejandro Guevara Castañeda**  
C.C. 80.076.478  
Viceministro General

**Hollman Adrián Sánchez Nova**  
C.C. 1.076.647.822  
Subdirector Financiero (E)

**Claudia Yadira Pérez Gil**  
C.C. 21.111.417  
Contadora – (Adjunto certificación)  
T.P No. 19764-T

*Documento original firmado*

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - 11500000**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**DEL 01-01-2023 AL 30-09-2023 COMPARATIVO CON 01-01-2022 AL 30-09-2022<sup>4</sup>**  
**Cifras expresadas en pesos a nivel de Cuenta**

CODIGO	INGRESOS - GASTOS	REF.	01/01/2023 - 30/09/2023	01/01/2022 - 30/09/2022	VAR \$	VAR %
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8</b>	<b>\$ 30.881.025.905.524</b>	<b>\$ 46.988.928.945.512</b>	<b>(\$ 16.107.903.039.988)</b>	<b>-34%</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>8</b>	<b>\$ 800.000</b>	<b>\$ 28.020.521</b>	<b>(\$ 27.220.521)</b>	<b>-97%</b>
4.1.10	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios		\$ 800.000	\$ 28.020.521	(\$ 27.220.521)	-97%
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>8</b>	<b>\$ 185.076.357.877</b>	<b>\$ 6.469.833.114.775</b>	<b>(\$ 6.284.756.756.897)</b>	<b>-97%</b>
4.4.13	Sistema General De Regalías		\$ 10.264.928.801	\$ 5.723.518.252	\$ 4.541.410.550	79%
4.4.28	Otras Transferencias		\$ 174.811.429.076	\$ 6.464.109.596.523	(\$ 6.289.298.167.447)	-97%
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>8</b>	<b>\$ 15.618.064.238.770</b>	<b>\$ 13.672.057.813.297</b>	<b>\$ 1.946.006.425.474</b>	<b>14%</b>
4.7.05	Fondos Recibidos		\$ 10.913.257.501.819	\$ 8.287.343.818.893	\$ 2.625.913.682.925	32%
4.7.20	Operaciones De Enlace		\$ 312.388.034	\$ 0	\$ 312.388.034	0%
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		\$ 4.704.494.348.918	\$ 5.384.713.994.404	(\$ 680.219.645.486)	-13%
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>8</b>	<b>\$ 15.077.884.508.876</b>	<b>\$ 26.847.009.996.920</b>	<b>(\$ 11.769.125.488.044)</b>	<b>-44%</b>
4.8.02	Financieros		\$ 461.881.633.128	\$ 365.447.412.189	\$ 96.434.220.939	26%
4.8.06	Ajuste Por Diferencia En Cambio		\$ 0	\$ 1.327.256.463.689	(\$ 1.327.256.463.689)	-100%
4.8.11	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		\$ 14.611.274.196.027	\$ 25.149.439.944.662	(\$ 10.538.165.748.635)	-42%
4.8.12	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas		\$ 4.330.560.300	\$ 4.863.417.481	(\$ 532.857.181)	-11%
4.8.30	Reversión Del Deterioro Del Valor		\$ 277.248.037	\$ 2.758.898	\$ 274.489.139	9949%
4.8.31	Reversión De Provisiones		\$ 120.871.384	\$ 0	\$ 120.871.384	0%
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>9</b>	<b>\$ 34.792.521.946.157</b>	<b>\$ 35.639.343.487.312</b>	<b>(\$ 846.821.541.155)</b>	<b>-2%</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>9</b>	<b>\$ 2.216.647.307.577</b>	<b>\$ 2.235.731.415.148</b>	<b>(\$ 19.084.107.571)</b>	<b>-1%</b>
5.1.01	Sueldos Y Salarios		\$ 47.648.025.426	\$ 43.281.448.217	\$ 4.366.577.209	10%
5.1.02	Contribuciones Imputadas		\$ 170.601.988	\$ 105.087.045	\$ 65.514.944	62%
5.1.03	Contribuciones Efectivas		\$ 9.633.842.078	\$ 9.394.144.210	\$ 239.697.868	3%
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina		\$ 2.113.342.100	\$ 2.061.430.000	\$ 51.912.100	3%
5.1.07	Prestaciones Sociales		\$ 16.129.522.812	\$ 14.168.334.494	\$ 1.961.188.318	14%
5.1.08	Gastos De Personal Diversos		\$ 373.927.580	\$ 538.700.023	(\$ 164.772.444)	-31%
5.1.11	Generales		\$ 2.140.119.444.260	\$ 2.148.569.470.808	(\$ 8.450.026.548)	0%
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas		\$ 458.601.334	\$ 17.612.800.352	(\$ 17.154.199.018)	-97%
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>9</b>	<b>\$ 19.276.121.174</b>	<b>\$ 26.697.066.965</b>	<b>(\$ 7.420.945.790)</b>	<b>-28%</b>
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		\$ 6.561.560.828	\$ 6.008.443.212	\$ 553.117.616	9%
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles		\$ 12.608.806.635	\$ 20.665.530.862	(\$ 8.056.724.227)	-39%
5.3.68	Provisión Litigios Y Demandas		\$ 105.753.712	\$ 23.092.891	\$ 82.660.821	358%
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>9</b>	<b>\$ 28.043.984.512.120</b>	<b>\$ 22.516.242.268.829</b>	<b>\$ 5.527.742.243.291</b>	<b>25%</b>
5.4.08	Sistema General De Participaciones		\$ 6.688.477.861.369	\$ 5.902.967.343.558	\$ 785.510.517.811	13%
5.4.23	Otras Transferencias		\$ 1.881.388.489.487	\$ 745.783.423.268	\$ 1.135.605.066.219	152%
5.4.24	Subvenciones		\$ 19.474.118.161.264	\$ 15.867.491.502.003	\$ 3.606.626.659.261	23%
<b>5.7</b>	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>9</b>	<b>\$ 2.532.858.197.798</b>	<b>\$ 10.856.699.326.460</b>	<b>(\$ 8.323.841.128.662)</b>	<b>-77%</b>
5.7.20	Operaciones De Enlace		\$ 844.981.129.135	\$ 8.399.002.127.342	(\$ 7.554.020.998.207)	-90%
5.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		\$ 1.687.877.068.663	\$ 2.457.697.199.118	(\$ 769.820.130.455)	-31%
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>9</b>	<b>\$ 1.979.755.807.488</b>	<b>\$ 3.973.409.911</b>	<b>\$ 1.975.782.397.577</b>	<b>49725%</b>
5.8.02	Comisiones		\$ 3.122.351.628	\$ 3.973.409.911	(\$ 851.058.282)	-21%
5.8.03	Ajuste Por Diferencia En Cambio		\$ 1.976.633.455.860	\$ 0	\$ 1.976.633.455.860	0%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>(\$ 3.911.496.040.633)</b>	<b>\$ 11.349.585.458.200</b>	<b>(\$ 15.261.081.498.833)</b>	<b>-134%</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 2.665.426.869.111</b>	<b>\$ 1.628.967.135.068</b>	<b>\$ 1.036.459.734.043</b>	<b>64%</b>
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>9</b>	<b>\$ 2.665.426.869.111</b>	<b>\$ 1.628.967.135.068</b>	<b>\$ 1.036.459.734.043</b>	<b>64%</b>
4.8.08	Ingresos Diversos		\$ 2.665.426.869.111	\$ 1.628.967.135.068	\$ 1.036.459.734.043	64%
<b>5</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 1.294.463.537.739</b>	<b>\$ 1.600.478.344.131</b>	<b>(\$ 306.014.806.392)</b>	<b>-19%</b>
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>9</b>	<b>\$ 1.294.463.537.739</b>	<b>\$ 1.600.478.344.131</b>	<b>(\$ 306.014.806.392)</b>	<b>-19%</b>
5.8.04	Financieros		\$ 1.177.344.662.469	\$ 1.538.477.521.152	(\$ 361.132.858.683)	-23%

<sup>4</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", señala: "En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior".

CODIGO	INGRESOS - GASTOS	REF.	01/01/2023 - 30/09/2023	01/01/2022 - 30/09/2022	VAR \$	VAR %
5.8.11	Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		\$ 94.607.464.274	\$ 41.055.447.425	\$ 53.552.016.849	130%
5.8.12	Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas		\$ 103.885.217	\$ 65.645.154	\$ 38.240.063	58%
5.8.90	Gastos Diversos		\$ 22.407.525.779	\$ 20.879.730.399	\$ 1.527.795.380	7%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>			<b>\$ 1.370.963.331.372</b>	<b>\$ 28.488.790.937</b>	<b>\$ 1.342.474.540.435</b>	<b>4712%</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<b>(\$ 2.540.532.709.261)</b>	<b>\$ 11.378.074.249.137</b>	<b>(\$ 13.918.606.958.397)</b>	<b>-122%</b>

**Diego Alejandro Guevara  
Castañeda  
C.C. 80.076.478  
Viceministro General**

**Hollman Adrián Sánchez Nova  
C.C. 1.076.647.822  
Subdirector Financiero (E)**

**Claudia Yadira Pérez Gil  
C.C. 21.111.417  
Contadora – (Adjunto  
certificación)  
T.P No. 19764-T**

*Documento original firmado*

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**Entidad Contable Pública 011500000**  
**NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos<sup>5</sup>)**

---

<sup>5</sup> Salvo que se indique algo diferente

## a. Información General

### i. Naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones de cometido estatal

El Ministerio de Hacienda se creó con la Ley 7ª de agosto 25 de 1886, y con la Ley 31 de 1923 cambió su denominación a Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se rige por el Decreto 4712 de 2008, mediante el cual se modificó su estructura orgánica.

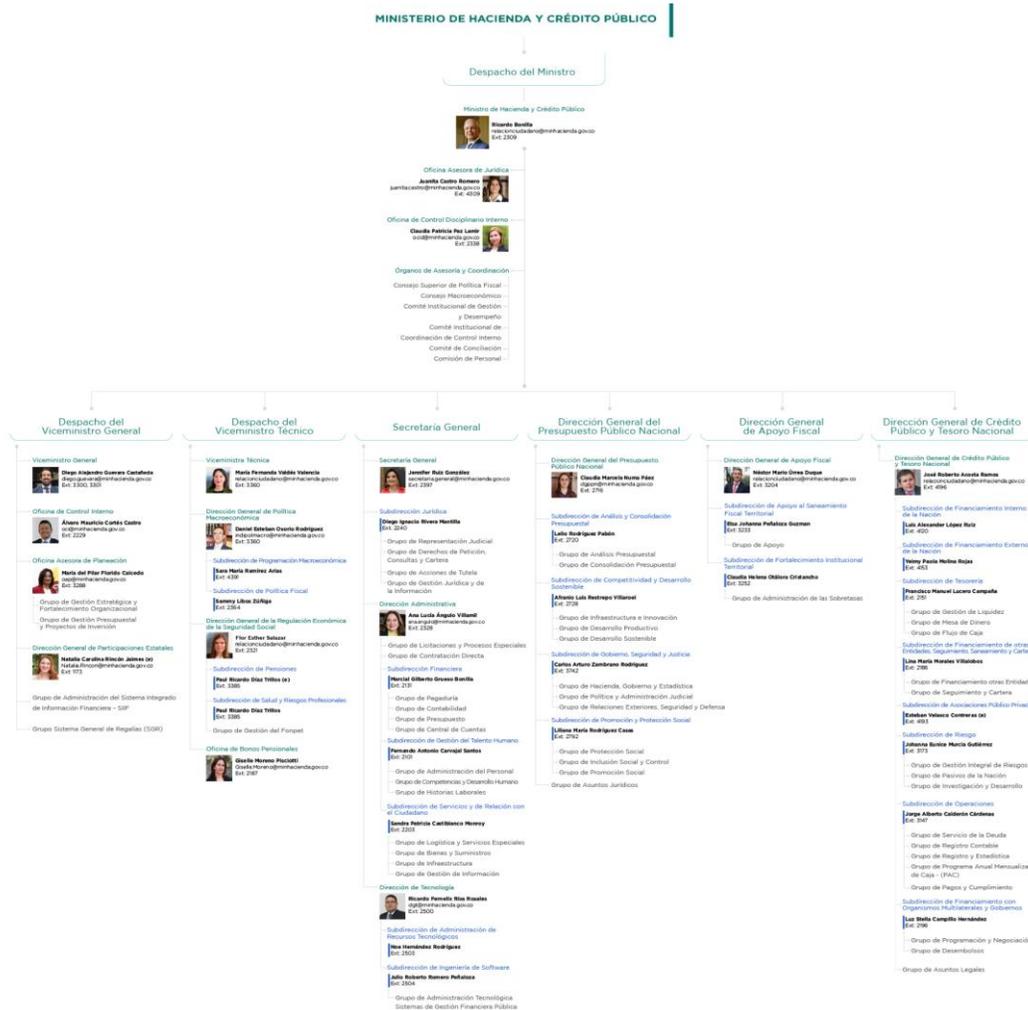
El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la entidad del Gobierno que coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; incide en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; y gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: las condiciones para el crecimiento económico sostenible, y la estabilidad y solidez de la economía y del sistema financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

### Objetivo General

Definir, formular y ejecutar la política económica del país, los planes generales, programas y proyectos relacionados con ésta, así como la preparación de las leyes, decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que ejerza, a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del Estado en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional, de conformidad con la Constitución Política y la Ley.

### Organigrama y estructura orgánica

El Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, establecen la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:



Fuente: [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

## Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública

El presente informe financiero y contable corresponde a la entidad contable pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, la cual prepara su información contable de forma independiente en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, se identifica con código de consolidación **011500000**, y reporta separadamente a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), según los plazos establecidos.

De otra parte, el numeral **13. Información Contable** del Procedimiento Contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de

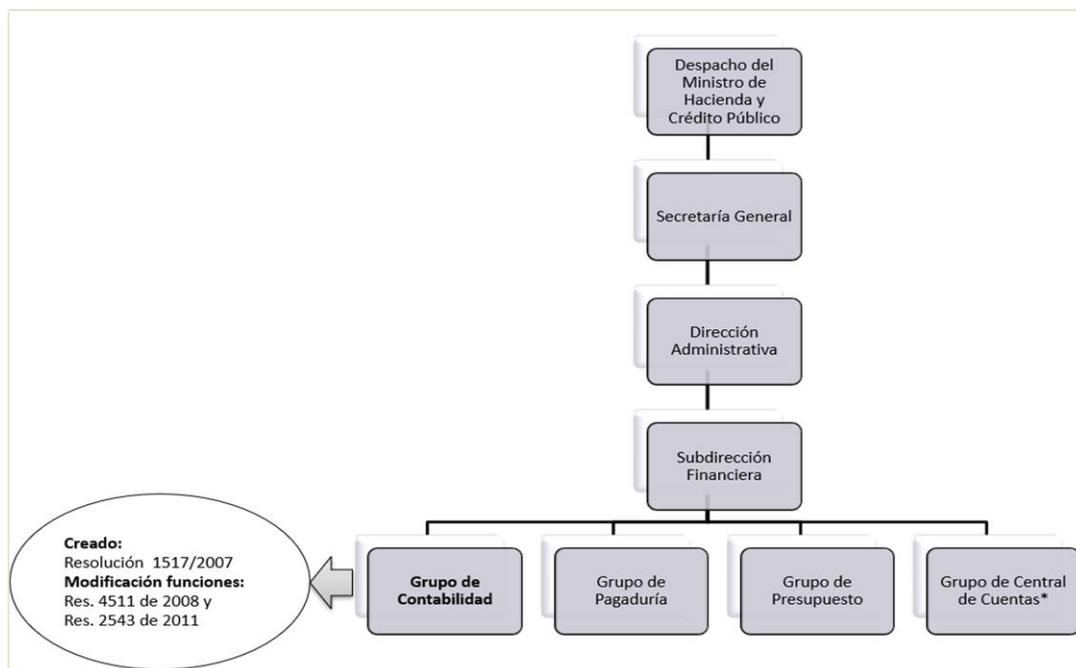
Regalías (SGR)<sup>6</sup>, indica: "La entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información".

En virtud de lo anterior, y con respecto a los recursos del SGR, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lleva una sola contabilidad y presenta unificada su información financiera, la cual es incorporada mensualmente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, por medio de la subunidad ejecutora 13-01-01-009 – Sistema General de Regalías.

### Estructura del Área Contable y Gestión por Procesos

Para la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y publicación de la información contable, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público creó el Grupo de Contabilidad de la entidad, mediante Resolución 1517 de 2007. A su vez, modificó sus funciones con las Resoluciones 4511 de 2008 y 2543 de 2011.

A continuación, se presenta la ubicación del Grupo de Contabilidad dentro de la estructura organizacional del MHCP:



\* Creado mediante Resolución 2493 del 30 de julio de 2019

**Fuente:** Grupo de Contabilidad

<sup>6</sup> Establecido mediante Resolución 191 de 2020 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo."

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un modelo de operación que se basa en la gestión por procesos que integran a más de una dependencia. En tal sentido, dichas dependencias se relacionan con el proceso contable como cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en los tiempos y con las condiciones necesarias, que permitan que estos insumos sean canalizados y procesados adecuada y oportunamente.

Las actividades contables se encuentran establecidas en el procedimiento denominado "*Apo.3.0 Pro5. Preparación, presentación y publicación de los estados financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*", el cual forma parte del proceso *Apo.3.0 Apoyo a la Gestión Financiera*.

La información que se produce en las diferentes dependencias será la base para reconocer contablemente los hechos y operaciones realizados por el MHCP.

Los principales proveedores de la información susceptible de reconocimiento, medición y revelación en los estados financieros de la entidad contable pública Ministerio de Hacienda, están contemplados en el documento denominado "*Caracterización del proceso Apo. 3.0 Apoyo a la Gestión Financiera*". Las nuevas operaciones que se realicen y que aún no hayan sido contempladas, deben ser informadas por el área responsable del trámite al Grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera para los respectivos registros y actualización en el proceso.

Es conveniente precisar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad y que suministran información soporte para elaborar registros en la contabilidad, son sistemas complementarios que se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa del MHCP, no podrá exigirse que la totalidad de la información que administre una determinada dependencia también se encuentre registrada en la contabilidad, sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en la contabilidad de forma agregada.

## **ii. Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno**

El informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Dicho Marco Normativo forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada con Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.

Asimismo, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Grupo de Contabilidad ha definido métodos y prácticas contables, de carácter específico, que se encuentran documentados en el procedimiento denominado "*Apo.3.0 Pro5. Preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*", y en

el Manual de Políticas denominado "*Apo.3.0 Man.2 Manual de Políticas Contables*", adoptado mediante Resolución 3849 de 2018 y sus actualizaciones.

Finalmente, el registro de las transacciones y operaciones se realiza con fundamento en los documentos soporte, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, siguiendo ordenadamente el proceso contable, desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

#### **b. Información sobre hechos no recurrentes ocurridos durante el periodo**

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, a continuación, se detallan los principales hechos económicos **no recurrentes** que se ha presentado con corte a 30 de septiembre de 2023 y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad Contable Pública 011500000- Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General:

---

## *ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Comparativo con 30 de junio de 2023<sup>7</sup>*

---

A continuación, se presentan los principales hechos económicos no recurrentes que se registraron con corte a 30 de septiembre de 2023 en el Estado de Situación financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

---

<sup>7</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", establece: "*En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. (...)*"

## ACTIVOS

A 30 de septiembre de 2023 los activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se integran de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	262.337.800,00	262.000.000,00	337.800,00	0,13%
1.2	Inversiones e instrumentos derivados	100.024.445.585.898,00	97.270.580.246.580,30	2.753.865.339.317,70	2,83%
1.3	Cuentas por cobrar	7.787.821.033.454,57	15.803.254.360.388,40	-8.015.433.326.933,83	-50,72%
1.6	Propiedades, planta y equipo	150.538.594.096,45	152.038.746.029,73	-1.500.151.933,28	-0,99%
1.9	Otros activos	8.362.601.551.472,08	8.348.268.950.908,76	14.332.600.563,32	0,17%
<b>Total</b>		<b>116.325.669.102.721,00</b>	<b>121.574.404.303.907,00</b>	<b>-5.248.735.201.186,00</b>	<b>-4,32%</b>

De conformidad con lo anterior, el detalle de las operaciones efectuadas es el siguiente:

### Nota 1. Grupo 1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo al corte del 30 de septiembre de \$262.337.800 corresponde principalmente a las siguientes cajas menores constituidas para atender los gastos de funcionamiento del MHCP de carácter prioritario:

No. Resolución	Fecha	Valor	Concepto
35, 760	6/01/2023, 29/03/2023	120.000.000,00	Viáticos y Gastos Viaje MHCP
36, 572	6/01/2023, 08/03/2023	77.000.000,00	Gastos Generales MHCP
457	22/02/2023	50.000.000,00	Viáticos y Gastos Viaje DAF
857	11/04/2023	15.000.000,00	Caja menor de viáticos y gastos de viaje del MHCP con cargo a los recursos del SGR
<b>Totales</b>		<b>262.000.000,00</b>	

### Nota 2. Grupo 1.2. Inversiones e Instrumentos derivados

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas y subcuentas:

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.24	Inversiones de administración de liquidez al costo	14.349.859.423.966,00	14.718.705.684.392,60	-368.846.260.426,60	-2,51%

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.24.13	Acciones ordinarias	3.476.018.378.846,37	3.476.018.378.846,37	0,00	0,00%
1.2.24.14	Acciones preferenciales	57.731.890,98	57.731.890,98	0,00	0,00%
1.2.24.20	Aportes en organismos internacionales	10.873.783.313.228,70	11.242.629.573.655,30	-368.846.260.426,60	-3,28%
<b>1.2.27</b>	<b>Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial</b>	<b>87.331.229.704.680,90</b>	<b>84.210.261.219.856,10</b>	<b>3.120.968.484.824,81</b>	<b>3,71%</b>
1.2.27.04	Sociedades de economía mixta	86.649.034.648.680,90	83.507.773.686.374,40	3.141.260.962.306,50	3,76%
1.2.27.05	Empresas públicas societarias	682.195.055.999,95	702.487.533.481,67	-20.292.477.481,72	-2,89%
<b>1.2.30</b>	<b>Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial</b>	<b>270.139.516.162,10</b>	<b>268.396.401.242,45</b>	<b>1.743.114.919,65</b>	<b>0,65%</b>
1.2.30.04	Sociedades de economía mixta	270.139.516.162,10	268.396.401.242,45	1.743.114.919,65	0,65%
<b>1.2.80</b>	<b>Deterioro acumulado de inversiones (Cr)</b>	<b>-1.926.783.058.910,93</b>	<b>-1.926.783.058.910,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.2.80.42	Inversiones de administración de liquidez al costo	-1.926.783.058.910,93	-1.926.783.058.910,93	0,00	0,00%
	<b>Total</b>	<b>100.024.445.585.898,00</b>	<b>97.270.580.246.580,30</b>	<b>2.753.865.339.317,70</b>	<b>2,83%</b>

En virtud de lo anterior, a continuación se presenta el detalle de los principales movimientos:

✓ **Cuenta 1224- Inversiones administración de liquidez al costo**

Esta cuenta se encuentra integrada por las siguientes subcuentas:

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.24.13	Acciones ordinarias	3.476.018.378.846,37	3.476.018.378.846,37	0,00	0,00%
1.2.24.14	Acciones preferenciales	57.731.890,98	57.731.890,98	0,00	0,00%
1.2.24.20	Aportes en organismos internacionales	10.873.783.313.228,70	11.242.629.573.655,30	-368.846.260.426,60	-3,28%
	<b>Total</b>	<b>14.349.859.423.966,00</b>	<b>14.718.705.684.392,60</b>	<b>-368.846.260.426,60</b>	<b>-2,51%</b>

En virtud de lo anterior, es conveniente precisar que durante el tercer trimestre de 2023 la subcuenta 1.2.24.20 - Aportes en Organismos Internacionales se redujo en \$368.846.260.426.60 por el registro del ajuste por diferencial cambiario toda vez que la tasa de cambio del 30 de septiembre de 2023, que fue de \$4.053,76, disminuyó en relación con la del 30 de junio de 2023 que fue de \$4.191,28.

Ahora bien, como complemento de lo anterior, se destaca que durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023 se presenta en la subcuenta 1.2.24.20- Aportes en Organismos Internacionales una disminución neta total de \$1.463.430.604.117,41, generada en virtud de los siguientes movimientos:

<b>Movimientos Diciembre 2022 -septiembre 2023 - Subcuenta 122420</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Saldo 31/12/2022</b>	<b>12.337.213.917.346,10</b>	
Ajuste por diferencia en cambio periodo enero/septiembre 2023	-1.976.633.455.859,59	
Aportes BIRF cuota 2023	51.838.646.587,21	feb-23
Aportes a la CFI cuota 2023	36.372.922.805,00	feb-23
Aporte BCIE cuota 2023	8.926.399.375,00	feb-23
Aporte BDC cuota 2023	5.745.729.974,97	feb-23
aportes a la CAF	410.319.153.000,00	jun-23
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>10.873.783.313.228,70</b>	
<b>Variación</b>	<b>-1.463.430.604.117,41</b>	

Finalmente, el saldo de los aportes a los Organismos Internacionales a septiembre de 2023 está conformado de la siguiente forma:

<b>Resumen detallado a 30/09/2023</b>				
<b>Organismo</b>	<b>Aporte en dólares</b>	<b>Aporte en pesos \$</b>	<b>TCRM 30/09/2023 \$</b>	<b>Valor en Pesos \$</b>
Corporación Financiera Internacional	126.293.500,00	0	4.053,76	511.963.538.560,00
FOMIN	1.581.608,00	0	4.053,76	6.411.459.246,08
Corporación Andina de Fomento	2.028.176.600,00	0	4.053,76	8.221.741.174.016,00
Banco Interamericano Desarrollo	275.832.524,81	0	4.053,76	1.118.158.855.773,79
Banco Centroamericano de Integración Económica	41.687.500,00	0	4.053,76	168.991.120.000,00
Corporación Interamericana de Inversiones	75.111.237,68	0	4.053,76	304.482.930.857,68
Banco Desarrollo del Caribe	19.937.695,71	0	4.053,76	80.822.633.361,37
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento	101.229.352,32	0	4.053,76	410.359.499.260,72
Asociación Internacional de Fomento	12.278.111,40	1.079.585.300,40	4.053,76	50.852.102.169,26
<b>Total</b>	<b>2.585.468.729,92</b>	<b>1.079.585.300,40</b>		<b>10.873.783.313.228,70</b>

✓ **Cuenta 1227- Inversiones en Controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial**

Durante lo corrido del año 2023 esta cuenta presenta una disminución neta total de \$10.426.350.769.842,20 en relación con el saldo a 31 de diciembre de 2022, originada en las operaciones que se resumen a continuación:

<b>Resumen de operaciones diciembre 2022 - septiembre 2023 Cuenta 1.2.27</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor \$</b>
<b>Saldo 31/12/2022</b>	<b>97.757.580.474.523,10</b>
-Dividendos decretados en marzo y mayo 2023 a favor del MHCP por las siguientes empresas: Ecopetrol, CISA, EEDAS, Grupo Bicentenario, Electrificadora del Meta y Electrificadora del Caquetá y Electrificadora del Huila de las utilidades año 2022	-21.972.239.502.800,30
Participación en las utilidades de las empresas al aplicar el método de participación patrimonial a 30/09/2023	14.611.274.195.757,20
Participación en las pérdidas de las empresas al aplicar el método de participación patrimonial a 30/06/2023	-94.607.464.273,87
Participación en los resultados positivos de las otras partidas patrimoniales de las empresas al aplicar el método de participación patrimonial a 30/06/2023	56.824.338.079,81
Participación en los resultados negativos de las otras partidas patrimoniales de las empresas al aplicar el método de participación patrimonial a 30/06/2023	-3.097.602.309.847,42
Aporte al Grupo Bicentenario acciones del MHCP en La Previsora s/n decreto 2111/2019	483.781.570.000,00
Disminución por aporte al Grupo Bicentenario acciones del MHCP en La Previsora s/n Decreto 2111/2019	-483.781.572.189,02
Aporte a NUEVA EPS (SEP/2023) según lo establecido en el art. 96 de la Ley 2294 de 2023	69.999.975.000,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>87.331.229.704.249,50</b>
<b>Variación</b>	<b>10.426.350.769.842,20</b>

En virtud de lo anterior y para mayor ilustración, a continuación se refleja el detalle de las principales operaciones que generaron la variación de -\$10.426.350.769.842,20:

- Disminución por la reclasificación a la cuenta 1.3.84.14 – Dividendos por Cobrar del valor de \$21.972.239.502.800,30, correspondiente a los dividendos decretados por las siguientes empresas a favor del MHCP:

<b>Empresa</b>	<b>Valor</b>
Cisa	10.325.212.984,00
Ecopetrol	21.576.178.582.597,00
EEDAS	851.241.483,40
Grupo Bicentenario	354.394.791.467,00
Electrificadora Del Meta	15.416.269.340,00
Electrificadora Del Caquetá	4.890.380.419,90
Electrificadora del Huila	10.183.024.509,00
<b>Total</b>	<b>21.972.239.502.800,30</b>

- Aumento por valor de \$14.611.274.195.757,20 por la participación del MHCP en las utilidades generadas por las siguientes empresas, a 30 de septiembre de 2023:

<b>Empresa</b>	<b>Valor \$</b>
Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Públicos	11.310.909.765,15
Positiva Compañía De Seguros S. A.	19.987.632.414,54
Central De Inversiones S.A-	1.781.042.923,91
Empresa Urrea S. A. E.S.P.	52.523.170.416,63
Ecopetrol S A	13.126.553.491.154,90

<b>Empresa</b>	<b>Valor \$</b>
Electrificadora Del Caquetá S.A. Esp.	2.468.467.794,77
Centrales Eléctricas De Nariño S A E S P	3.077.094.048,10
Empresa De Energía Del Archipiélago De San Andres Providencia Y Santa Catalina Sa ESP	682.403.218,06
Centrales Eléctricas Del Cauca S.A. Empresa De Servicios Públicos	609.160.189,81
Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	5.355.225.315,46
Grupo Bicentenario S.A.S	1.386.925.598.515,82
<b>Total</b>	<b>14.611.274.195.757,20</b>

- Disminución por valor de \$94.607.464.273,86 por la participación del MHCP en las pérdidas generadas por las siguientes empresas, a 30 de septiembre 2023:

<b>Empresa</b>	<b>Valor</b>
Servicios Postales Nacionales S.A.S	15.481.989.867,83
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	27.062.572.362,97
Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	18.236.232.470,81
Gestión Energética S.A.	32.067.465.163,87
Empresa Distribuidora del Pacifico S.A.	1.759.204.408,38
<b>Total</b>	<b>94.607.464.273,86</b>

- Aumento por valor de \$56.824.338.079,81 por la participación del MHCP en las variaciones positivas en otras partidas patrimoniales generadas por las siguientes empresas, a 30 de septiembre 2023:

<b>Empresa</b>	<b>Valor</b>
Central De Inversiones S.A-	465.892.456,47
CEDELCA	455.259.179,52
Grupo Bicentenario	55.814.857.119,55
Electrificadora del Meta	88.329.323,87
Nueva EPS	0,40
<b>Total</b>	<b>56.824.338.079,81</b>

- Disminución por valor de \$3.097.602.309.847,42 por la participación del MHCP en las variaciones negativas en otras partidas patrimoniales generadas por las siguientes empresas, a 30 de septiembre 2023:

<b>Empresa</b>	<b>Valor</b>
Cedear	4.374.011.325,60
Gecelca	77.886.398.861,85
Gensa	0,10
Positiva	5.363.683.626,41
Ecopetrol	2.979.025741.484,86
Satena	8.453.032.333,78
Eedas	0,26
Electrificadora Del Meta	0,00
Electrificadora Del Huila	3.923.294775,35
Servicios Postales Nacionales	18.576.147.439,21
<b>Total</b>	<b>3.097.602.309.847,42</b>

De otra parte, cabe señalar que, en el mes de junio de 2023, en cumplimiento del Decreto Ley 2111 de 2019, el MHCP realizó el aporte al Grupo Bicentenario de 1.318.593.096 acciones que tenía en la Previsora Compañía de Seguros por valor de \$483.781.570.000, lo cual representó un incremento de 48.378.157 acciones en dicho Grupo, tal como se observa a continuación:

a) Composición antes del aporte

<i>Composición accionaria del Grupo Bicentenario antes del aporte</i>			
<i>Accionista</i>	<i>Valor accionario</i>	<i>No. Acciones</i>	<i>Participación accionaria</i>
La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	10.263.163.430.000	1.026.316.343	99,99999941538490%
La Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	30.000	3	0,00000029230753%
Corabastos S.A.	30.000	3	0,00000029230753%
<b>Total</b>	<b>10.263.163.490.000</b>	<b>1.026.316.349</b>	<b>100%</b>

b) Composición después del aporte

<i>Composición accionaria del Grupo Bicentenario después del aporte</i>			
<i>Accionista</i>	<i>Valor accionario</i>	<i>No. Acciones</i>	<i>Participación accionaria</i>
La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	10.746.945.000.000	1.074.694.500	99,9999994417018%
La Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	30.000	3	0,000000279149096161845%
Corabastos S.A.	30.000	3	0,000000279149096161845%
<b>Total</b>	<b>10.746.945.060.000</b>	<b>1.074.694.506</b>	<b>100%</b>

De igual forma, en el mes de septiembre de 2023 el MHCP, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la ley 2294 de 2023, capitalizó la empresa Servicios Postales Nacionales 4-72 por valor de \$69.999.975.000, por tal razón su participación en la empresa pasó del 47,25% al 62,65%, y de 86 acciones a 161 acciones.

### Nota 3. Grupo 1.3. Cuentas por cobrar

Este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>30-sep-2023</i>	<i>30-jun-2023</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Relativa</i>
<b>1.3.11</b>	<b>Contribuciones tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>878.236,00</b>	<b>878.236,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.3.11.02	Multas y sanciones	878.236,00	878.236,00	0,00	0,00%
<b>1.3.37</b>	<b>Transferencias por cobrar</b>	<b>11.867.481.179,47</b>	<b>10.731.835.648,03</b>	<b>1.135.645.531,44</b>	<b>10,58%</b>

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.3.37.02	Sistema general de regalías	11.867.481.179,47	10.731.835.648,03	1.135.645.531,44	10,58%
<b>1.3.38</b>	<b>Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad</b>	<b>143.692.608,78</b>	<b>79.164.752,44</b>	<b>64.527.856,34</b>	<b>81,51%</b>
1.3.38.05	Costas procesales	143.692.608,78	79.164.752,44	64.527.856,34	81,51%
<b>1.3.84</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>7.772.844.936.837,28</b>	<b>15.789.673.517.654,90</b>	<b>-8.016.828.580.817,62</b>	<b>-50,77%</b>
1.3.84.14	Dividendos y participaciones por cobrar	5.180.554.581.146,23	13.226.135.671.556,30	-8.045.581.090.410,07	-60,83%
1.3.84.18	Excedentes financieros	430.400.000,00	430.400.000,00	0,00	0,00%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	2.582.032.447.228,37	2.552.814.582.842,87	29.217.864.385,50	1,14%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	4.765.182.735,00	4.765.182.735,00	0,00	0,00%
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	1.414.239,49	1.414.239,49	0,00	0,00%
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	191.306.590,56	191.270.882,56	35.708,00	0,02%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	4.869.604.897,63	5.334.995.398,71	-465.390.501,08	-8,72%
<b>1.3.85</b>	<b>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</b>	<b>2.860.524.717.736,15</b>	<b>2.860.540.324.516,39</b>	<b>-15.606.780,24</b>	<b>0,00%</b>
1.3.85.15	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	152.563.936,03	152.563.936,03	0,00	0,00%
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.860.372.153.800,12	2.860.387.760.580,36	-15.606.780,24	0,00%
<b>1.3.86</b>	<b>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)</b>	<b>-2.857.560.673.143,11</b>	<b>-2.857.771.360.419,33</b>	<b>210.687.276,22</b>	<b>-0,01%</b>
1.3.86.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-153.088.137,14	-153.088.137,14	0,00	0,00%
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-2.857.407.585.005,97	-2.857.618.272.282,19	210.687.276,22	-0,01%
	<b>Total</b>	<b>7.787.821.033.454,57</b>	<b>15.803.254.360.388,40</b>	<b>-8.015.433.326.933,83</b>	<b>-50,72%</b>

De conformidad con lo anterior, los principales movimientos se presentaron en las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 133702 - Sistema General de Regalías**

El saldo a septiembre de 2023 por valor de \$11.867.481.179,47 reflejado en esta subcuenta corresponde a las transferencias pendientes de realizar por parte del Sistema General de Regalías al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el funcionamiento del SGR.

• **Subcuenta 138414 – Dividendos y participaciones por Cobrar**

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023, esta subcuenta refleja un incremento neto total de \$5.180.554.581.146,23, originado en los dividendos decretados a favor del MHCP correspondientes a las utilidades del año 2022, en cumplimiento de lo establecido en los Documentos CONPES 4113 del 28 de marzo de 2023 y 4115 del 28 de mayo de 2023, tal como se revela a continuación:

<i>Movimiento enero-septiembre 2023 cuenta 138414 - Dividendos por Cobrar</i>			
<i>Concepto</i>	<i>Parcial</i>	<i>Valor</i>	<i>Fecha</i>
<b>Saldo 31/12/2022</b>		-	
<b>Dividendos Decretados Y Reconocidos</b>		21.972.527.723.581,30	
Cisa	10.325.212.984,00		mar-23
Ecopetrol	21.576.178.582.597,00		mar-23
EEDAS	851.241.483,40		mar-23
Grupo Bicentenario	354.394.791.467,00		mar-23
Electrificadora Del Meta	15.416.269.340,00		mar-23
Electrificadora Del Caqueta	4.890.380.419,90		mar-23
Distasa	282.158.965,00		abr-23
Terminal De Transportes De Pereira	6.061.816,00		marz-jun-23
Electrificadora Del Huila	10.183.024.509,00		may-23
<b>Pagos Dividendos Enero-Septiembre -2023</b>		-16.791.973.143.386,10	
Cisa	-10.325.212.983,88		abr-23
Distasa	-211.619.223,00		abr-23
Ecopetrol	-16.415.906.702.569,80		jun-23
Electrificadora Del Meta	-10.277.512.892,00		jun-23
Grupo Bicentenario	-354.394.792.418,00		jun-23
Terminal De Transportes De Pereira	-6.061.816,00		marz-jun-23
EEDAS	-851.241.483,40		
<b>Ajustes</b>		951,00	
Grupo Bicentenario	951,00		jun-23
<b>Saldo a 30/09/2023</b>		5.180.554.581.146,23	
<b>Variación</b>		<b>5.180.554.581.146,23</b>	

Ahora bien, la disminución neta total de \$-8.045.581.090.410,07 presentada en esta subcuenta en relación con el saldo a 30 de junio de 2023 corresponde principalmente a los siguientes conceptos: a) El pago de dividendos realizado por ECOPETROL por valor de \$8.047.275.278.508,68, Distasa por \$70.539.742, Electrificadora del Meta por \$2.569.378.223, Empresa de Energía de San Andrés (Eedas) por \$851.241.483,40 y Centroabastos por la suma de \$ 22.643.717, y b) Reconocimiento de los dividendos por cobrar a Electrificadora del Huila por \$10.183.024.509.

Por su parte, de los pagos de dividendos realizados por valor total de \$16.791.973.143.386,10 se destaca el de ECOPETROL por \$16.415.906.702.569,80, el cual fue efectuado sin situación de fondos mediante compensación con las obligaciones (liquidadas por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resoluciones 608 del 28 de junio 2023 y 1029 del 27/09/2023) del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles FEPC a favor de ECOPETROL correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2022.

Lo anterior en cumplimiento del documento CONPES 4113 del 28 de marzo de 2023, que recomendó "5. Destinar el dividendo del Grupo Ecopetrol a transferir a la Nación hasta por 21.576.178,58 millones como compensación de las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) con este, de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1º artículo 76 de la Ley 2276 de 2022".

De igual forma, el documento CONPES 4115 del 26 de mayo de 2023, que distribuyó los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2022 reitera la destinación de utilidades de Ecopetrol incluida en el documento CONPES 4113 del 28 de marzo de 2023.

Adicional a los dos documentos CONPES citados, con el acta No. 44 de marzo de 2023 la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., decretó dividendos a favor de la Nación por \$21.576.178.582.597,20, de los cuales a la fecha ya se destinaron \$16.415.906.702.569,80 a compensar las deudas del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles — FEPC con Ecopetrol SA. Asimismo, el Documento CONPES 4113 del 28 de marzo de 2023, en su recomendación 6, estableció que la fecha máxima de pago de los dividendos a favor de la Nación, que no se destinen a compensar las obligaciones del FEPC, será el 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo anterior, a continuación se presenta el resumen de los movimientos registrados a ECOPETROL en la cuenta 1.3.84.14 – Dividendos por Cobrar y la composición del saldo a 30 de septiembre de 2023:

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	<i>Saldo</i>
mar-23	Dividendos decretados por Ecopetrol a favor de la Nación	21.576.178.582.597,00	21.576.178.582.597,00
jun-23	Pago por compensación con las obligaciones liquidadas mediante la Resolución 608 del 28/06/2023 del Ministerio de Minas y Energía (MME) al FEPC y a favor de ECOPETROL, y de acuerdo con Resolución 1612 del 29 de junio de 2023 expedida por el MHCP que ordena el pago por compensación según lo establecido en el Documento CONPES 4115 del 26 de mayo de 2023	-8.368.631.424.061,11	13.207.547.158.535,90
Sep-23	Pago por compensación con las obligaciones liquidadas mediante la Resolución 1029 del 27/09/2023 del MME al FEPC y a favor de ECOPETROL, y de acuerdo con Resolución 2452 del 28 de septiembre 2023 expedida por el MHCP	-8.047.275.278.508,68	5.160.271.880.027,22

Fecha	Concepto	Valor	Saldo
	que ordena el pago por compensación según lo establecido en el Documento CONPES 4115 del 26 de mayo de 2023		

• **Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros**

A 30 de septiembre de 2023 esta subcuenta refleja un saldo de \$ 2.582.032.447.228,37, de los cuales \$ 2.580.479.981.969,01 corresponden a COLPENSIONES por concepto de las cuotas partes de bonos pensionales. De este modo, durante el periodo entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023 esta subcuenta presenta aumento neto total de \$ 278.343.010.125,01 originado principalmente por el registro de las siguientes operaciones en la cuenta a cargo de COLPENSIONES:

<b>Resumen Movimiento operaciones Colpensiones diciembre 2022- septiembre 2023</b>	
Conceptos	Valor
<b>Saldo 31/12/2022</b>	<b>\$2.302.136.971.844,00</b>
(+) Bonos Pensionales Emitidos en el mes	733.848.932.076,00
(+) Intereses Causados del mes	74.333.423.050,00
(+) Ajustes por reintegros del mes	117.751.000,00
(-) Valor bonos compensados al	271.559.499.000,00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Actual Colpensiones	2.236.583.100,00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Anterior Colpensiones	6.054.389.700,00
(-) Ajustes Anulaciones del mes	250.106.624.200,99
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$2.580.479.981.969,01</b>
<b>Aumento y/o Disminución</b>	<b>\$278.343.010.125,01</b>

Por su parte, el resumen del movimiento registrado en el mes de septiembre de 2023 a COLPENSIONES es el siguiente:

<b>Movimiento mes de septiembre 2023 Colpensiones</b>	
Conceptos	Valor
<b>Saldo inicial 01/09/2023</b>	<b>\$2.522.938.664.049,01</b>
(+) Bonos Pensionales Emitidos en el mes	87.666.853.181,00
(+) Intereses Causados del mes	6.404.559.954,00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Actual Colpensiones	427.172.000,00
(-) Ajustes Anulaciones del mes	36.102.923.215,00
<b>Nuevo saldo 30/09/2023</b>	<b>\$2.580.479.981.969,01</b>
<b>Aumento y/o Disminución</b>	<b>\$57.541.317.920,00</b>

Finalmente, cabe señalar que hasta el mes de septiembre de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 28984 del 15/03/2023, 29316 del 27/04/2023 y 29348 del 18/05/2023 y 30120 del 29/08/2023, se han registrado en esta cuenta las compensaciones entre los valores pagados por la Nación por cuenta de COLPENSIONES

por concepto de cuotas partes de bonos pensionales tipo A (artículo 99 del Decreto 2170 del 27/12/2016) por valor total de \$ 205.178.666.000,00 así:

<i>No. Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor total compensado</i>
28984	15/03/2023	\$ 59.596.994.000
29316	27/04/2023	\$ 84.197.618.000
29348	18/05/2023	\$ 30.692.027.000
30120	29/08/2023	\$ 30.692.027.000
<b>Total</b>		<b>\$205.178.666.000</b>

✓ **Cuenta 1385 – Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo**

El saldo de esta cuenta por valor de \$2.860.524.717.736,15 está conformado de la siguiente manera:

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>30-jun-2023</i>
<b>1.3.85.15</b>	<i>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</i>	152.563.936,03
<b>1.3.85.90</b>	<i>Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo</i>	2.860.372.153.800,12
<b>Total</b>		<b>2.860.524.717.736,15</b>

A continuación se presenta el correspondiente detalle de las cifras expresadas:

• **Subcuenta 138515- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios**

En la subcuenta 138515 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$152.563.936,03 se reflejan los expedientes que se encuentran en la etapa de cobro coactivo y que están clasificados como de difícil cobro (en virtud de lo establecido en el Manual de Políticas Contables del MHCP).

• **Subcuenta 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo**

La subcuenta 138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo asciende a la suma de \$2.860.372.153.800,12 y se integra de la siguiente forma:

✓ Expedientes por valor de \$2.611.109.215,69 que se encuentran en la etapa de cobro coactivo y que están clasificados como de difícil cobro (en virtud de lo establecido en el Manual de Políticas Contables del MHCP).

✓ Cuenta por Cobrar al BCH reconocida en el Balance del Patrimonio Banca Pública administrado por FOGAFIN por valor de \$143.801.391.947,43 según sentencia del Consejo de Estado por capitalizaciones realizadas al BCH, dicho valor esta deteriorado al 100% dado que la empresa está liquidada pero se tiene la expectativa legal de lograr recuperaciones teniendo en cuenta que existen patrimonios autónomos constituidos por el BCH que podrían quedar remanentes a favor del patrimonio autónomo:

NIT	Tercero	Saldo Cuenta Contable 1.3.85.90.001	Valor Deterioro cuenta 1.3.86.90.001	Valor en libros a 31/03/2023	Naturaleza de la obligación	Fecha de Prescripción	Tasa de Interés
860530751	FOGAFIN - BCH	143.801.391.947,43	-143.801.391.947,43	0	Sentencia del Consejo de Estado Patrimonio Banca Pública - FOGAFIN	N/A	N/A

✓ Cuenta por cobrar a Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A ESP- EN LIQUIDACIÓN, por valor de \$2.713.959.652.637 correspondiente al valor liquidado por el MHCP mediante Resolución 0594 del 17 de marzo de 2021, por concepto de la cuenta por cobrar de la Nación-MHCP a Electricaribe En Liquidación adquirida en contraprestación a la asunción de la Nación, a partir del 1 de febrero de 2020, y a través del Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (FONECA) del pasivo pensional y prestacional que tenía dicha Entidad, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 315 y 316 de la Ley 1955 de 2019.

Las principales condiciones y el valor en libros a 30 de septiembre 2023 de esta cuenta por cobrar se detallan a continuación:

NIT	Tercero	Saldo Cuenta Contable 1.3.85.90.001	Valor Deterioro cuenta 1.3.86.90.001	Valor en libros a 30/09/2023	Naturaleza de la obligación	Fecha de Prescripción	Tasa de Interés
802007670	Electrificadora Del Caribe	2.713.959.652.637	-2.710.345.070.878,60	3.614.581.758,40	Contraprestación por asunción de deuda. Artículo 316 de la Ley 1955 de 2019	N/A	N/A

#### Nota 4. Grupo 1.6. Propiedades, Planta y Equipo

El grupo 16 – Propiedades, planta y equipo está integrado de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>1.6.05</b>	<b>Terrenos</b>	<b>23.004.656.807,76</b>	<b>23.004.656.807,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.6.05.01	Urbanos	22.147.408.800,00	22.147.408.800,00	0,00	0,00%
1.6.05.06	Terrenos con uso futuro indeterminado	857.248.007,76	857.248.007,76	0,00	0,00%
<b>1.6.35</b>	<b>Bienes muebles en bodega</b>	<b>77.190.919,64</b>	<b>276.519.286,18</b>	<b>-199.328.366,54</b>	<b>-72,08%</b>
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	8.323.545,00	8.323.545,00	0,00	0,00%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	68.867.374,64	268.195.741,18	-199.328.366,54	-74,32%
<b>1.6.37</b>	<b>Propiedades, planta y equipo no explotados</b>	<b>865.954.842,06</b>	<b>925.067.122,99</b>	<b>-59.112.280,93</b>	<b>-6,39%</b>
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	40.106.053,63	46.976.522,04	-6.870.468,41	-14,63%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	825.848.788,43	878.090.600,95	-52.241.812,52	-5,95%

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>1.6.40</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>126.284.051.054,99</b>	<b>126.054.980.519,53</b>	<b>229.070.535,46</b>	<b>0,18%</b>
1.6.40.01	Edificios y casas	125.839.397.084,99	125.610.326.549,53	229.070.535,46	0,18%
1.6.40.04	Locales	360.162.000,00	360.162.000,00	0,00	0,00%
1.6.40.32	Edificaciones con uso futuro indeterminado	84.491.970,00	84.491.970,00	0,00	0,00%
<b>1.6.55</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>81.760.306,74</b>	<b>66.660.306,74</b>	<b>15.100.000,00</b>	<b>22,65%</b>
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	768.000,00	768.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.25	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	80.992.306,74	65.892.306,74	15.100.000,00	22,92%
<b>1.6.65</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>2.220.538.926,53</b>	<b>2.213.668.458,12</b>	<b>6.870.468,41</b>	<b>0,31%</b>
1.6.65.01	Muebles y enseres	2.123.784.103,89	2.116.913.635,48	6.870.468,41	0,32%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	95.788.000,00	95.788.000,00	0,00	0,00%
1.6.65.05	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	966.822,64	966.822,64	0,00	0,00%
<b>1.6.70</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>36.060.593.524,49</b>	<b>35.383.394.360,67</b>	<b>677.199.163,82</b>	<b>1,91%</b>
1.6.70.01	Equipo de comunicación	7.655.104.791,25	7.182.263.251,22	472.841.540,03	6,58%
1.6.70.02	Equipo de computación	28.404.128.733,24	28.199.771.109,45	204.357.623,79	0,72%
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	1.360.000,00	1.360.000,00	0,00	0,00%
<b>1.6.75</b>	<b>Equipos de transporte, tracción y elevación</b>	<b>963.828.996,00</b>	<b>963.828.996,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.6.75.02	Terrestre	963.828.996,00	963.828.996,00	0,00	0,00%
<b>1.6.81</b>	<b>Bienes de arte y cultura</b>	<b>3.519.000.189,00</b>	<b>3.519.000.189,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.6.81.01	Obras de arte	3.314.140.189,00	3.314.140.189,00	0,00	0,00%
1.6.81.90	Otros bienes de arte y cultura	204.860.000,00	204.860.000,00	0,00	0,00%
<b>1.6.85</b>	<b>Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)</b>	<b>-42.538.981.470,76</b>	<b>-40.369.030.017,26</b>	<b>-2.169.951.453,50</b>	<b>5,38%</b>
1.6.85.01	Edificaciones	-15.283.385.342,28	-14.468.722.999,26	-814.662.343,02	5,63%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18.329.139,05	-16.914.434,92	-1.414.704,13	8,36%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.094.438.083,62	-1.048.448.956,71	-45.989.126,91	4,39%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-24.018.806.151,30	-22.699.718.836,90	-1.319.087.314,40	5,81%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-784.728.568,26	-775.687.696,02	-9.040.872,24	1,17%
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	-574.257.216,59	-549.229.218,75	-25.027.997,84	4,56%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-21.472.143,53	-56.715.756,32	35.243.612,79	-62,14%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-743.564.826,13	-753.592.118,38	10.027.292,25	-1,33%
	<b>Total</b>	<b>150.538.594.096,45</b>	<b>152.038.746.029,73</b>	<b>-1.500.151.933,28</b>	<b>-0,99%</b>

De conformidad con lo anterior, la disminución neta total de \$1.500.151.933,28 que se refleja en este grupo en el periodo comprendido entre junio de 2023 y septiembre de 2023 se origina principalmente en: a) En la cuenta 1.6.85- Depreciación Acumulada de

Propiedades Planta y equipo con variación neta total de \$2.169.951.453,50 y b) El aumento neto total en la cuenta 1.6.70 Equipos de Comunicación y computación por \$677.199.163,82 de los cuales se destaca la compra en el periodo de dos (2) Switch Cisco N9k-C93180yc-Fx3 por valor de \$422.599.066 a Ikusi Redes Colombia S.A.S.

Adicionalmente, se precisa que en el mes de septiembre de 2023, el MHCP realizó los últimos pagos de los contratos 1.001-2022 y 4.001-2022 celebrados con Cambridge LLC Sucursal Colombia y Consorcio San Agustín. El primer contrato tuvo como objeto el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión para la sede San Agustín del MHCP, y el segundo fue celebrado con el Consorcio San Agustín cuyo objeto fue la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato 1.001-2022, con lo cual se originó un incremento de \$229.070.535,46 en la cuenta 1.6.40.01 – edificios y Casas.

Así las cosas, y de acuerdo con el acta de liquidación final de obra el valor total de dicho sistema de distribución de energía eléctrica es el siguiente:

Contrato No.	Contratista	Objeto Del Contrato	Valor Total Pagado
1.001-2022	Cambridge Llc Sucursal Colombia	Suministrar, instalar y poner en funcionamiento un sistema de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión para la sede San Agustín del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, bajo la modalidad de precios unitarios fijos	5.122.143.937,80
4.001-2022	Consorcio San Agustín	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que se suscriba para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión en el edificio San Agustín sede del MHCP.	505.290.440,00
<b>Valor Total</b>			<b>5.627.434.377,80</b>

De otra parte, las principales operaciones registradas en el grupo de propiedades, planta y equipo en el periodo enero-septiembre de 2023 son las siguientes:

- Disminución en la subcuenta 1.6.45.01– Plantas de Generación por valor de \$8.533.214.056,58 originada por la enajenación a título gratuito al Ministerio de Minas y Energía de las plantas eléctricas recibidas en 2022 del PAR CORELCA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0485 del 28/02/2023.
- Incremento de \$335.964.201,46 en la subcuenta 1.6.40.01 Edificios y casas el cual corresponde a
- Aumento por el ingreso de bienes devolutivos al inventario por la suma de \$1.655.634.586,53, así:

<b>Id #</b>	<b>Fecha</b>	<b>Grupo</b>	<b>Nombre Grupo</b>	<b>Nit</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Transacción</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Concepto</b>
1	6/01/2023	224	Equipo de computo	901332304	Unión Temporal Aseguradora Solidaria De Colombia	9.004 - 2019	Computador Portátil	6.672.330,00	Garantía
2	10/02/2023	209	Equipo de deporte	891500316	Jardine Lloyd Thompson Valencia	8.001-2013	Maquina Trotadora Movifit	19.039.881,00	Garantía
3	28/02/2023	218	Muebles y Enseres	901320604	Unión Temporal Combpcam	3.312-2019	Parlante Marca Kalley	889.999,81	Garantía
4	9/03/2023	224	Equipo de computo	901665557	Unión Temporal Minhacienda 2022	10.001-2022	Computador Portatil Hp Elitebook	6.949.600,00	Garantía
5	23/03/2023	224	Equipo de computo	901320604	Unión Temporal Combpcam 2019	3.312-2019	Equipo Solucion	2.351.414,72	Compra
7	30/03/2023	224	Equipo de computo	830060020	Global Technology Services Gts S.A.	2.005-2022	Equipos Aruba	1.036.048.887,00	Compra
8	28/04/2023	213	Equipo de Transporte	800197268	Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	Rs-323 Del 19/01/2023	Camioneta Toyota	133.235.696,00	Transferencia
9	5/06/2023	224	Equipo de computo	901332304	Unión Temporal Aseguradora Solidaria De Colombia	9-004-2019	Computador Portatil Asus Modelo	2.700.000,00	Reposición
10	27/06/2023	218	Muebles y Enseres	800184048	Riveros Botero Compañía Limitada	2.003 -2023	Punto Ecologico Contenedores	4.026.722,00	Compra
11	31/07/2023	207	Equipo de comunicación	830073329	Ikusi Redes Colombia Sas	2004-2022	Switch Cisco N9k-C93180yc-Fx3	422.599.056,00	Compra
12	15/08/2023	224	Equipo de Computo	860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	9.004-2019	Computador All in one E6532	3.332.000,00	Reposición
13	31/08/2023	209	Equipo de deporte	890301584	Delima Marsh los corredores de Seguros	8.001-2013	Maquina GSK Mov	15.100.000,00	Comodato
14	25/09/2023	207	Equipo de Comunicación	860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	9.004-2019	Teléfono CISCO IP 88811 Multiplataform	2.689.000,00	Reposición
<b>Total</b>								<b>1.655.634.586,53</b>	

- Incremento en la depreciación acumulada por valor neto total de \$2.561.940.525,78, originado principalmente en los registros de la depreciación de enero a septiembre de 2023 de las edificaciones de la entidad por valor neto total \$1.629.324.686,04 y de los equipos de comunicación y computación por la suma de \$1.186.887.680,52.
- Durante el periodo se registraron egresos por reclasificación de bienes a inservibles por obsolescencia y baja de bienes, así:

<b>Comp</b>	<b>Fecha</b>	<b>Grupo</b>	<b>Nombre Grupo</b>	<b>Tipo De Baja</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor \$</b>
84	10/02/2023	209	Equipo De Deporte	Siniestro	Maquina LIFE SPAN - trotador pro	7.386.000,00
140	9/03/2023	224	Equipo De Computo	Pérdida	Computador Portátil	4.932.299,55
tr 1	28/04/2023	207	Equipo De Comunicación	Reclasifica por obsolescencia	Televisores, micrófonos	28.786.824,00
tr 1	28/04/2023	212	Equipo De Oficina	Reclasifica por obsolescencia	Equipos de video BEAM	40.802.000,00
tr 1	28/04/2023	218	Muebles Y Enseres	Reclasifica por obsolescencia	Cámaras, telones	33.689.806,32
tr 1	28/04/2023	224	Equipo De Computo	Reclasifica por obsolescencia	Computadores, equipos	1.297.744.880,48
tr 2	28/04/2023	213	Equipo De Transporte	Reclasifica por obsolescencia	Motocicletas	33.200.000,00
tr 2	28/04/2023	218	Muebles Y Enseres	Reclasifica por obsolescencia	Mesas y carro de transporte	6.042.000,00
tr 2	28/04/2023	224	Equipo De Computo	Reclasifica por obsolescencia	Accesorio base de datos	2.436.000,00
347	5/06/2023	224	Equipo De Computo	Siniestro	Computador portátil Ultraliviano	1.932.000,00
599	15/08/2023	224	Equipo de Computo	Siniestro	Computador de escritorio	2.105.000,00
672	25/09/2023	207	Equipo de Comunicación	Siniestro	Teléfono ip	886.071,24
<b>Total</b>						<b>1.459.942.881,59</b>

### Nota 5. Grupo 1.9. Otros activos

El Grupo 19 – Otros activos, está conformado por las siguientes cuentas:

<b>Código contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-2023</b>	<b>30-jun-2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
<b>1.9.05</b>	<b>Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>287.352.306.757,47</b>	<b>305.752.488.826,38</b>	<b>18.400.182.068,91</b>	<b>-6,02%</b>
1.9.05.01	Seguros	11.954.368.087,88	17.806.267.222,67	-5.851.899.134,79	-32,86%
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	947.671.780,55	1.285.995.681,14	-338.323.900,59	-26,31%

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.9.05.08	Mantenimiento	60.944.223,09	123.126.268,35	-62.182.045,26	-50,50%
1.9.05.14	Bienes y servicios	0,00	2.275.526.810,77	-2.275.526.810,77	0,00%
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	4.061.106.013,95	3.962.167.675,45	98.938.338,50	2,50%
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	270.328.216.652,00	280.299.405.168,00	-9.971.188.516,00	-3,56%
<b>1.9.06</b>	<b>Avances anticipos entregados y</b>	<b>0,00</b>	<b>39.028.773,36</b>	<b>-39.028.773,36</b>	<b>0,00%</b>
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0,00	39.028.773,36	-39.028.773,36	0,00%
<b>1.9.08</b>	<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>8.020.930.628.093,61</b>	<b>7.984.220.154.417,39</b>	<b>36.710.473.676,22</b>	<b>0,46%</b>
1.9.08.01	En administración	4.655.686.941.758,14	4.677.948.823.855,22	-22.261.882.097,08	-0,48%
1.9.08.05	Recursos fonpet por distribuir	3.365.243.686.335,47	3.306.271.330.562,17	58.972.355.773,30	1,78%
<b>1.9.09</b>	<b>Depósitos entregados en garantía</b>	<b>1.408.557.670,26</b>	<b>1.408.557.670,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.9.09.03	Depósitos judiciales	1.408.557.670,26	1.408.557.670,26	0,00	0,00%
<b>1.9.26</b>	<b>Derechos en fideicomiso</b>	<b>402.657.361,70</b>	<b>402.657.361,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	402.657.361,70	402.657.361,70	0,00	0,00%
<b>1.9.70</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>299.290.212.532,64</b>	<b>305.708.360.311,85</b>	<b>-6.418.147.779,21</b>	<b>-2,10%</b>
1.9.70.07	Licencias	82.913.218.718,96	82.653.173.762,92	260.044.956,04	0,31%
1.9.70.08	Softwares	216.376.993.813,68	223.055.186.548,93	-6.678.192.735,25	-2,99%
<b>1.9.75</b>	<b>Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)</b>	<b>-245.151.072.234,63</b>	<b>-243.965.962.532,73</b>	<b>-1.185.109.701,90</b>	<b>0,49%</b>
1.9.75.07	Licencias	-65.074.079.590,62	-63.396.571.751,72	-1.677.507.838,90	2,65%
1.9.75.08	Softwares	-180.076.992.644,01	-180.569.390.781,01	492.398.137,00	-0,27%
<b>1.9.76</b>	<b>Deterioro acumulado de activos intangibles (Cr)</b>	<b>-1.631.738.708,97</b>	<b>-5.296.333.919,45</b>	<b>3.664.595.210,48</b>	<b>-69,19%</b>
1.9.76.07	Softwares	-1.631.738.708,97	-5.296.333.919,45	3.664.595.210,48	-69,19%
	<b>Total</b>	<b>8.362.601.551.472,08</b>	<b>8.348.268.950.908,76</b>	<b>14.332.600.563,32</b>	<b>0,17%</b>

De conformidad con lo anterior, el incremento neto total de \$14.332.600.563.32 producido en este grupo en el tercer trimestre de 2023, se explica principalmente por los movimientos presentados en los siguientes conceptos:

✓ **Cuenta 1905 – Bienes y Servicios pagados por anticipado**

La disminución neta de \$ 18.400.182.068,91 presentada en esta cuenta en el periodo julio septiembre de 2023 obedece principalmente a:

- Disminución por el registro de amortización por valor de \$ 5.478.837.633,51 de la póliza de seguros de vehículos terrestres de transporte público urbano e intermunicipal

y embarcaciones fluviales, que ampara pérdidas totales o parciales provenientes de los actos a que se refiere el artículo 6° de la 782 de 2002, o en los casos de alteración de orden público, incluidos los ataques. Esta póliza fue contratada con La Previsora Compañía de Seguros S.A., inició el 10-02-2023 y vence el 15-02-2024.

- Disminución por el registro de amortización por valor de \$ 1.321.294.990,59 de la póliza de seguros de infidelidad y riesgos financieros contratada con AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. cuya vigencia inició el 31/03/2023 y se extiende hasta el 31/03/2024.
- Disminución por el registro de amortización por valor de \$ 305.890.126,69 de la póliza de automóviles de propiedad del MHCP, así como de las pólizas contra todo riesgo daños materiales y de responsabilidad civil extracontractual y de servidores públicos contratada con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, cuya vigencia inició el 29/07/2023 y se extiende hasta el 29/07/2024.
- Disminución por valor de \$ 9.971.188.516,00 correspondiente a la amortización de los recursos entregados a FINDETER para financiar el subsidio de tasa compensada, establecido en el Decreto Legislativo 468 de 2020 (que implementó líneas de crédito directo con tasa compensada para mitigar los efectos negativos del COVID -19) y que está dirigido a las entidades Territoriales para la financiación de capital de trabajo e inversión de proyectos encaminados a la reactivación económica y generación de empleo.
- Aumento por la adquisición de la póliza de automóviles de propiedad del MHCP por \$75.732.326,00, así como de la póliza contra todo riesgo daños materiales por \$596.497.125,00, de manejo global para entidades oficiales por \$76.139.331,00 y de responsabilidad civil extracontractual y de servidores públicos por \$520.302.863,00 contratada con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, cuya vigencia inició el 29/07/2023 y se extiende hasta el 29/07/2024.

De otra parte, en lo que corresponde a los movimientos presentados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023, la cuenta 1.9.05- Bienes y servicios pagados por anticipado revela una disminución neta total de \$ 20.748.133.973,44 originada principalmente por las siguientes operaciones:

• **Subcuenta 190501 – Seguros**

Se presenta en esta subcuenta un aumento neto entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023 de \$ 9.220.170.173,13, originado principalmente por la adquisición las siguientes pólizas de seguros:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
La Previsora S A Compañía De Seguros	22.000.000.000,00	Adquisición póliza contra actos terroristas, a vehículos terrestres de transporte público urbano e intermunicipal, y embarcaciones fluviales, que ampare ante pérdidas totales o

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
		parciales provenientes de los actos a que se refiere el artículo 6° de la 782 de 2002, o en los casos de alteración de orden público lo amerite, incluidos los ataques
La Previsora S A Compañía De Seguros	10.101.738,77	Adquisición seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT para la debida movilización de los vehículos al servicio del MHCP.
Axa Colpatria Seguros S.A.	4.811.237.193,97	Adquisición de la póliza seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros número 8001003149
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	79.561.118,00	Adquisición de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Servidores públicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 42° de la Ley 2159 de 2021 y el Decreto 1793 de 2021,
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	75.732.326,00	Adquisición de la póliza de seguro de automóviles de propiedad del MHCP
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	495.045.104,00	Adquisición de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Servidores públicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 42° de la Ley 2159 de 2021 y el Decreto 1793 de 2021,
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	25.257.759,00	Adquisición de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, con vigencia del 29-07-2023 al 29-07-2024
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	76.139.331,00	Adquisición de la póliza de manejo global para entidades oficiales, vigencia del 29-07-2023 al 29-07-2024
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	596.497.125,00	Adquisición de la póliza todo riesgo daños materiales, vigencia del 29-07-2023 al 29-07-2024
<b>Total</b>	<b>28.169.571.695,74</b>	

Asimismo, se refleja una disminución por valor de \$ 11.928.661.454,81 originada principalmente por la amortización de los seguros entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023 adquiridos a las siguientes empresas aseguradoras:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
La Previsora S A Compañía De Seguros	13.837.572.640,14	Amortización pólizas seguros al corte del 30 de septiembre de 2023
Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	1.992.518.917,95	Amortización pólizas seguros al corte del 30 de septiembre de 2023
Axa Colpatria Seguros S.A.	3.166.459.206,51	Amortización pólizas seguros al corte del 30 de septiembre de 2023
<b>Total</b>	<b>18.996.550.764,60</b>	

**• Subcuenta 190505 – Suscripciones**

Se revela en esta subcuenta un aumento neto entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023 por valor de \$ 927.478.479,97, originado principalmente por las siguientes operaciones de suscripción:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
Bloomberg L.P.	213.279.525,25	Contrato suscripción acceso a los usuarios de la DGCPTN al sistema Bloomberg Professional, a través de una terminal instalada en el MHCP.
Colsof S.A.S.	35.689.654,64	Suscripción Licenciamiento producto Linux para la plataforma de convergencia HPE
Controles Empresariales S.A.S	32.903.567,50	Suscripción Licenciamiento productos Autodesk ARCHITECTURE ENGINEERING
Goldsys Ltda.	75.642.073,27	Suscripción Licenciamiento productos ADOBE Creative Cloud - All Apps, ALL, Multiple Platforms, MultiLatin American Languages, Team Licensing, Acrobat Pro-DC, Adobe Captivate
I2 Sistemas y Seguridad Informática S.A.	563.161.833,33	Suscripción de la plataforma de auditoría de base de datos para la infraestructura del MHCP.
Ikusi Redes Colombia S.A.S.	561.868.604,61	Suscripción del licenciamiento para los servidores UCS C240 M6SX, herramienta de control y gestión CCUC (Cloud Connected UC) servicio en la nube del fabricante para obtener una vista global en la que pueda administrar la red de Comunicaciones Unificadas del MHCP.
Novopangea Group S.A.S.	366.666.701,50	Suscripción del licenciamiento para productos VMWARE VCloud Suite Subscription Standard Edition
Unión Temporal Elicw 2022	199.943.354,44	Suscripción del licenciamiento del software y soporte de las soluciones de firewall con el fabricante Check Point
Q & C Ingeniería S.A.S	44.235.067,00	Suscripción del licenciamiento solución VPN SSL PSA 5000V
<b>Total</b>	<b>2.093.390.381,54</b>	

Adicionalmente, se refleja una disminución por \$ 1.150.776.714,02 originada principalmente por el registro de amortización de las siguientes suscripciones:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
Bloomberg L.P.	171.134.175,59	Amortización suscripción acceso a los usuarios de la DGCPTN al sistema Bloomberg Professional, correspondiente al corte del 30 de septiembre de 2023
Colsof S.A.S.	8.236.074,12	Amortización suscripción Licenciamiento producto Linux para la plataforma de convergencia HPE
Controles Empresariales S.A.S	23.032.497,25	Amortización suscripción Licenciamiento productos Autodesk ARCHITECTURE ENGINEERING
Goldsys Ltda.	57.449.675,92	Amortización suscripción Licenciamiento productos ADOBE Creative Cloud - All Apps, ALL, Multiple Platforms, MultiLatin American Languages, Team Licensing, Acrobat Pro-DC, Adobe Captivate

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
I2 Sistemas y Seguridad Informática S.A.	450.529.466,64	Amortización suscripción de la plataforma de auditoría de base de datos para la infraestructura del MHCP, correspondiente al corte del 30 de septiembre de 2023
Ikusi Redes Colombia S.A.S.	115.678.830,33	Amortización suscripción del licenciamiento para los servidores UCS C240 M6SX, herramienta de control y gestión CCUC (Cloud Connected UC) servicio en la nube del fabricante para obtener una vista global en la que pueda administrar la red de Comunicaciones Unificadas del MHCP. correspondiente al corte del 30 de septiembre de 2023
Novopangea Group S.A.S.	266.666.692,00	Amortización suscripción del licenciamiento para productos VMWARE VCloud Suite Subscription Standard Edition. correspondiente al corte del 30 de septiembre de 2023
Unión Temporal Elicw 2022	50.676.791,00	Amortización Suscripción del licenciamiento del software y soporte de las soluciones de firewall con el fabricante Check Point
Q & C Ingeniería S.A.S	7.372.511,17	Amortización Suscripción del licenciamiento solución VPN SSL PSA 5000V
<b>Total</b>	<b>1.150.776.714,02</b>	

**• Subcuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado**

Se revela en esta subcuenta una disminución neta entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023 por la suma de \$ 28.657.830.926,00, originada por las operaciones contabilizadas a FINDETER para financiar el subsidio de tasa compensada, establecido en el Decreto Legislativo 468 de 2020 (que implementó líneas de crédito directo con tasa compensada para mitigar los efectos negativos del COVID -19) y que está dirigido a las entidades Territoriales para la financiación de capital de trabajo e inversión de proyectos encaminados a la reactivación económica y generación de empleo.

A continuación, se presenta el resumen de las operaciones registradas por dicho concepto en el periodo enero a septiembre de 2023:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
<b>Saldo a 01/01/2023</b>	<b>298.986.047.578,00</b>
Valor ejecutado enero 2023 según informe FINDETER	-2.965.419.709,00
Valor ejecutado febrero 2023 según informe FINDETER	-3.093.861.140,00
Valor ejecutado marzo 2023 según informe FINDETER	-3.090.517.713,00
Valor ejecutado abril 2023 según informe FINDETER	-3.139.932.366,00
Valor ejecutado mayo 2023 según informe FINDETER	-3.180.401.788,00
Valor ejecutado junio 2023 según informe FINDETER	-3.216.509.694,00
Valor ejecutado julio 2023 según informe FINDETER	-3.263.051.653,00
Valor ejecutado agosto 2023 según informe FINDETER	-3.335.944.618,00
Valor ejecutado septiembre 2023 según informe FINDETER	-3.372.192.245,00
<b>Saldo a 30/09/2023</b>	<b>270.328.216.652,00</b>

✓ **Cuenta 1908 – Recursos entregados en administración**

El aumento neto total de \$36.710.473.676,22 en las subcuentas que integran la cuenta 1.9.08 – Recursos Entregados en Administración en el periodo julio - septiembre 2023, se detalla de la siguiente forma:

• **Subcuenta 190801 – Recursos entregados en administración**

Esta subcuenta refleja disminución neta total en el trimestre julio – septiembre de 2023 de -\$22.261.882.097,08 la cual se origina principalmente por las operaciones en los siguientes fondos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)<sup>8</sup> :

<i>Fondo</i>	<i>Saldo 31/03/2023</i>	<i>Saldo 30/09/2023</i>	<i>Variación</i>
Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME	2.250.410.992.064,18	2.349.567.754.085,59	99.156.762.021,41
Cuenta Especial Subsidio a la Comisión Crédito FNG	2.099.822.044.228,00	1.975.218.932.624,00	-124.603.111.604,00
Fondo Liquidez Bonos pensionales	1.065.781.592,45	6.537.648.621,94	5.471.867.029,49
<b>Total</b>	<b>4.351.298.817.884,63</b>	<b>4.331.324.335.331,53</b>	<b>-19.974.482.553,10</b>

De otra parte, en relación con los principales movimientos registrados durante el periodo enero a septiembre de 2023, es preciso señalar que en la subcuenta 190801 – Recursos entregados en administración en la que se contabilizan las operaciones asociadas a los fondos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), se presentó lo siguiente:

Una variación por concepto de los fondos administrados por el Tesoro Nacional que arrojan una disminución neta total de -\$303.558.466.515,26 distribuidos así:

<i>Fondo</i>	<i>Saldo 31/12/2022</i>	<i>Saldo 30/09/2023</i>	<i>Variación</i>
Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME	2.261.334.215.751,79	2.349.567.754.085,59	88.233.538.333,80
Cuenta Especial Subsidio a la Comisión Crédito FNG	2.373.548.586.095,00	1.975.218.932.624,00	-398.329.653.471,00
Fondo Liquidez Bonos pensionales	0	6.537.648.621,94	6.537.648.621,94
<b>Total</b>	<b>4.634.882.801.846,79</b>	<b>4.331.324.335.331,53</b>	<b>-303.558.466.515,26</b>

<sup>8</sup> En comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicada en la CGN con el número 20220010003322, se informa sobre la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública denominada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN). Lo anterior significa que a partir del 2022 el código institucional de consolidación 923272395 de Deuda Pública Nación queda en estado inactivo y se conserva el código institucional del Tesoro Nacional 923272394 con la nueva denominación. **(Instructivo CGN 001 del 31 de marzo de 2022)**

De conformidad con lo anterior, es conveniente mencionar que durante el periodo enero-septiembre de 2023 el FOME registró las siguientes operaciones

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
<b>Saldo inicial 1/01/2023</b>	<b>2.261.334.215.751,79</b>
Rendimientos financieros a septiembre 2023	166.957.411.812,97
Impuesto COVID	1.078.000,00
Devoluciones y/o reintegros	31.294.906.267,09
Giros para atender gastos de los programas	-110.019.857.746,72
<b>Saldo a 30/09/2023</b>	<b>2.349.567.754.085,13</b>

De igual forma, durante el periodo enero-septiembre 2023 la cuenta especial que lleva el Tesoro Nacional para el subsidio a la Comisión de créditos del FNG contabilizó los siguientes conceptos.

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
<b>Saldo 1/01/2023</b>	<b>2.373.548.586.095,00</b>
Pago factura 316 correspondiente a los créditos siniestrados con garantía del FNG colocados durante el año 2020 en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020	-152.618.855.586,00
Pago factura 326 correspondiente a los créditos siniestrados con garantía del FNG colocados durante el año 2020 en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020, (garantías netas siniestradas primer trimestre 2023)	-121.107.686.281,00
Pago factura 343 correspondiente a los créditos siniestrados con garantía del FNG colocados durante el año 2020 en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020, (garantías netas siniestradas segundo trimestre 2023)	-124.603.111.604,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>1.975.218.932.624,00</b>

#### • Subcuenta 190805 – Recursos FONPET por distribuir

A 30 de septiembre de 2023 esta subcuenta refleja un saldo de \$3.365.243.686.335,47 correspondiente a los recursos girados por el MHCP a las Administradoras del FONPET, los cuales no han sido distribuidos aún entre las Entidades Territoriales, y por tal razón se reflejan a nombre del "Ente General".

Por su parte, el incremento de \$58.972.355.773,30 en relación con el saldo a junio de 2023 corresponde al registro de los rendimientos financieros generados en el portafolio de FONPET. Los principales movimientos durante la vigencia año 2023 son los siguientes:

<i>Resumen Movimiento operaciones Colpensiones diciembre 2022- septiembre 2023</i>	
<i>Conceptos</i>	<i>Valor</i>
<b>Saldo 31/12/2022</b>	<b>\$ 3.013.201.935.005,87</b>
(+) Rendimientos financieros generados portafolio del FONPET.	290.460.559.051,60

<b>Resumen Movimiento operaciones Colpensiones diciembre 2022- septiembre 2023</b>	
<b>Conceptos</b>	<b>Valor</b>
(+) Aportes periódicos según resoluciones de distribución (Nota 1*)	61.581.192.278,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 3.365.243.686.335,47</b>
<b>Aumento y/o Disminución</b>	<b>\$ 352.041.751.329,60</b>

**\*Nota 1:** Resolución No 3590 del 29 de diciembre del año 2022, por la cual se ejecutan presupuestalmente, se ordena el giro y la asignación por entidad administradora de los recursos de la Nación, al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET, mediante la cual se giraron los saldos pendientes de diciembre de 2021 y los recursos de los meses de enero a octubre de 2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Total recaudo impuesto de Timbre Nacional diciembre 2021	\$5.659.433.303,00
Total recaudo impuesto de Timbre Nacional enero – octubre 2022	\$55.921.758.975,00
<b>Total</b>	<b>\$61.581.192.278,00</b>

Finalmente, el resumen del movimiento registrado en el mes de septiembre de 2023 es el siguiente:

<b>Resumen Movimiento operaciones Colpensiones septiembre 2023</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo 01/09/2023</b>	<b>\$2.953.204.521.133,23</b>
(+) Rendimientos financieros generados portafolio del FONPET.	\$58.972.355.773,30
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 3.365.243.686.335,47</b>
<b>Aumento y/o Disminución</b>	<b>\$ 58.972.355.773,30</b>

✓ **Subcuentas 197507 y 197508 – Amortización Acumulada de Activos Intangibles- Licencias - Softwares**

Las referidas subcuentas se incrementaron en el tercer trimestre en - \$1.185.109.701,90, de los cuales -\$1.677.507.838,90 corresponden al incremento en la amortización de licencias y, \$492.398.137 obedecen a la disminución en el valor de la amortización del software.

## PASIVOS

### **Nota 6. Clase 2. Pasivos**

Los pasivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se integran de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-jun-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>2.2</b>	<b>Emisión y colocación de títulos de deuda</b>	<b>40.501.456.302,60</b>	<b>42.312.862.343,35</b>	<b>-1.811.406.040,75</b>	<b>-4,28%</b>
2.2.30	Bonos y títulos de incentivo	40.501.456.302,60	42.312.862.343,35	-1.811.406.040,75	-4,28%
<b>2.3</b>	<b>Préstamos por pagar</b>	<b>1.408.557.670,29</b>	<b>1.408.557.670,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2.3.14	Financiamiento interno de largo plazo	1.408.557.670,29	1.408.557.670,29	0,00	0,00%
<b>2.4</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>6.105.596.568.168,65</b>	<b>4.621.060.956.487,38</b>	<b>1.484.535.611.681,27</b>	<b>32,13%</b>
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	55.312.488,00	8.810.207,00	46.502.281,00	527,82%
2.4.02	Subvenciones por pagar	781.444.899.504,00	961.411.268.419,00	-179.966.368.915,00	-18,72%
2.4.03	Transferencias por pagar	2.405.397.620.498,01	799.909.596.969,01	1.605.488.023.529,00	200,71%
2.4.07	Recursos a favor de terceros	1.071.999.688.090,74	1.013.056.852.440,44	58.942.835.650,30	5,82%
2.4.24	Descuentos de nomina	845.556.570,49	778.876.588,33	66.679.982,16	8,56%
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	606.875.928,00	958.654.163,00	-351.778.235,00	-36,70%
2.4.45	Impuesto al valor agregado - IVA	51.647,00	45.946,00	5.701,00	12,41%
2.4.60	Créditos judiciales	262.525.468,67	247.625.568,67	14.899.900,00	6,02%
2.4.90	Otras cuentas por pagar	1.844.984.037.973,74	1.844.689.226.185,93	294.811.787,81	0,02%
<b>2.5</b>	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>8.271.866.487.680,82</b>	<b>8.545.957.680.035,05</b>	<b>-274.091.192.354,23</b>	<b>-3,21%</b>
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	16.266.597.844,51	16.629.373.433,75	-362.775.589,24	-2,18%
2.5.14	Beneficios posempleo - pensiones	8.255.599.889.836,31	8.529.328.306.601,30	-273.728.416.764,99	-3,21%
<b>2.7</b>	<b>Provisiones</b>	<b>438.934.612.381,76</b>	<b>439.018.686.149,76</b>	<b>-84.073.768,00</b>	<b>-0,02%</b>
2.7.01	Litigios y demandas	1.756.410.224,76	1.840.483.992,76	-84.073.768,00	-4,57%
2.7.90	Provisiones diversas	437.178.202.157,00	437.178.202.157,00	0,00	0,00%
<b>Total</b>		<b>14.858.307.682.204,10</b>	<b>13.649.758.742.685,80</b>	<b>1.208.548.939.518,30</b>	<b>8,85%</b>

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presentan los principales movimientos que se registraron en el pasivo:

#### ✓ Grupo 24 - Cuentas por Pagar

En el tercer trimestre de 2023 las cuentas por pagar presentaron un aumento neto total de \$1.484.535.611.681,27, de los cuales \$1.605.488.023.529 se reflejan en la cuenta 2.4.03 - Transferencias por Pagar, especialmente en la subcuenta 2.4.03.20 – Sistema General de Participaciones FONPET en la que se refleja una suma de \$1.699.160.304.940 debido a la causación de las once doceavas de la vigencia 2023, según anexo 1 y 2 del Documento SGP 082 2023 del 26/09/2023.

Ahora bien, con respecto al comportamiento reflejado en las cuentas que integran el grupo de cuentas durante lo corrido del 2023, a continuación se resumen los movimientos de las subcuentas de la cuenta 2.4.03 – Transferencias por pagar asociadas al Sistema General

de Participaciones, las cuales totalizan a septiembre de 2023 la suma de \$2.402.594.120.498:

✓ **Cuenta 2403- Transferencias por Pagar**

• **Subcuenta 240319- SGP- Propósito General**

<i>Resumen Movimiento a III semestre 2023</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.19 Propósito General</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 1/01/2023</b>	<b>\$ 540.208.146.205,00</b>
Pagos realizados	-\$ 4.577.679.196.028,00
Causación nueve doceava 2023 DNP SGP-76-2023 Anexo 8	\$ 4.540.784.595.372,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 503.313.545.549,00</b>

• **Subcuenta 240320- Sistema general de participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales**

En el mes de abril de 2023 el MHCP giró al FONPET el valor de \$ 1.434.208.209.001, tal como se refleja a continuación:

<i>Resumen Movimiento a III semestre 2023</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.20 FONPET</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 01/01/2023</b>	<b>\$ 1.575.994.852.298,00</b>
Pagos realizados en el periodo	\$1.434.208.209.001,00
Causación once doceavas 2023 DNP SGP-82-2023 Anexos 1 y 2	\$ 1.699.160.304.940,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 1.840.946.948.237,00</b>

• **Subcuenta 240321- Sistema general de participaciones - Programas de alimentación escolar**

<i>Resumen Movimiento III semestre 2023</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.21 Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 1/01/2023</b>	<b>\$ 24.878.392.586,00</b>
Pagos realizados en el periodo	-\$ 205.671.411.734,00
Causación nueve doceavas 2023 DNP SGP-76-2023 Anexo 9	\$ 203.878.618.596,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 23.085.599.448,00</b>

- **Subcuenta 240322- Sistema general de participaciones - Municipios y distritos con ribera sobre el río Grande de la Magdalena**

<i>Resumen Movimiento III semestre 2023</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.22 Sistema general de participaciones - municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 1/01/2023</b>	<b>\$ 4.782.584.142,00</b>
Pagos realizados	-\$ 33.778.654.342,00
Causación nueve doceava 2023 DNP SGP-76-2023 anexo 10.	\$ 32.620.578.975,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 3.624.508.775,00</b>

- **Subcuenta 240323- Sistema General de Participaciones - Resguardos indígenas**

<i>Resumen Movimiento III semestre 2023</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.23 Sistema general de participaciones - resguardos indígenas</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 1/01/2023</b>	<b>\$ 44.467.647.120,00</b>
Pagos realizados	-\$ 228.709.579.909,00
Causación nueve doceava 2023 DNP SGP-76-2023 Anexo 11	\$ 212.033.763.486,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 27.791.830.697,00</b>

- **Subcuenta 240325- Sistema general de participaciones - Atención integral a la primera infancia**

<i>Resumen Movimiento III semestre 2023</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.25 Sistema general de participaciones - atención integral a la primera infancia</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 1/01/2023</b>	<b>\$ 3.831.687.792,00</b>
Pagos realizados	\$ 0,00
Causaciones	\$ 0,00
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>\$ 3.831.687.792,00</b>

- ✓ **Cuenta 2460 Créditos judiciales**

Con respecto al comportamiento de las sentencias y conciliaciones del MHCP en el tercer trimestre de 2023, se precisa que durante dicho periodo se efectuaron los pagos que se detallan a continuación:

Mes	Beneficiario		Valor	Concepto	Acto Administrativo
	Cédula	Nombre			
Julio	3609569	Guillermo León Areiza	1.831.900,00	Costas procesales	Res. 1773 de 2023
Julio	800144331	Soc Adm De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir	9.400.000,00	Costas procesales	Res. 1773 de 2023
Julio	7215338	Victor Manuel Jimenez Tamayo	10.228.116,00	Costas procesales	Res. 1774 de 2023
Julio	39435628	Patricia Elena Hernandez Rios	1.140.000,00	Costas procesales	Res. 1775 de 2023
Agosto	6158979	Carlos Fidel Hurtado Jori	11.525.578,00	Costas procesales	Res. 1873 de 2023
Agosto	19072624	Hector Gabriel Vargas Espinosa	13.480.000,00	Costas procesales	Res. 1973 de 2023
Agosto	30717301	Lilia Arturo Delgado	600.000,00	Costas procesales	Res. 1972 de 2023
Septiembre	13819346	Jorge Hernando Florez Rodriguez	1.000.000,00	Costas procesales	Res. 2159 de 2023
Septiembre	17066148	Alexis Candamil Montoya	908.526,00	Costas procesales	Res. 2150 de 2023
Septiembre	41596695	Ana Isabel Rodriguez Deladino	4.454.400,00	Por la cual se ordena el pago de unas mesadas pensionales y el pago de unos aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud (Famisanar) a favor de la señora Ana Isabel Rodríguez de Ladino	Res. 2350 de 2023
Septiembre	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	185.600,00	Por la cual se ordena el pago de unas mesadas pensionales y el pago de unos aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud (Famisanar) a favor de la señora Ana Isabel Rodríguez de Ladino	Res. 2350 de 2023
Septiembre	900336004	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	14.614.502,00	Por la cual se ordena un pago por concepto de normalización de aportes de pensiones a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones de Martha Isabel Ortiz Rodríguez, exfuncionaria de la Fundación San Juan de Dios hoy Liquidada, en cumplimiento de la Sentencia de Unificación SU484 de 2008 proferida por la Corte Constitucional.	Res. 2341 de 2023
Septiembre	19125211	Miguel Eduardo Aragón	9.284.588,00	Por la cual se ordena el pago de unas mesadas pensionales y el pago de unos aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud a favor del señor MIGUEL EDUARDO ARAGÓN identificado con la cedula de ciudadanía No.19.125.211	Res. 2345 de 2023
Septiembre	900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	1.266.400,00	Por la cual se ordena el pago de unas mesadas pensionales y el pago de unos aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud (Nueva Eps) a favor del señor MIGUEL EDUARDO ARAGÓN identificado con la cedula de ciudadanía No.19.125.211	Res. 2345 de 2023

Mes	Beneficiario		Valor	Concepto	Acto Administrativo
	Cédula	Nombre			
Septiembre	41695778	Benilda Espitia de Benavides	12.722.105,00	Por la cual se ordena el pago de unas mesadas pensionales y el pago de unos aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud a favor de la señora BENILDA ESPITIA DE BENAVIDES identificada con la cédula de ciudadanía número 41.695.778	Res. 2375 de 2023
Septiembre	800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A	1.013.400,00	Por la cual se ordena el pago de unas mesadas pensionales y el pago de unos aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud (Sanitas) a favor de la señora BENILDA ESPITIA DE BENAVIDES identificada con la cédula de ciudadanía número 41.695.778	Res. 2375 de 2023
			<b>93.655.115,00</b>		

✓ **Grupo 25 – Beneficios a los empleados**

✓ **Cuenta 2514- Beneficios Posempleo Pensiones**

El saldo en esta cuenta a 30 de septiembre de 2023 es de \$ 8.255.599.889.836,31 y corresponde a los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos.

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023 se presentó una disminución neta total de \$ -541.325.707.634,99. A continuación, se presenta el detalle de las cifras y de los movimientos generados:

<b>Resumen movimiento bonos pensionales diciembre 2022 a septiembre 2023 Colpensiones</b>	
Concepto	Valor
<b>Saldo 31/12/2022</b>	<b>\$8.796.925.597.471,30</b>
(+) Cuotas partes por emisiones del periodo	3.412.880.924.090,85
(+) Causación intereses del periodo	1.301.717.272.907,00
(-) Bonos compensados	269.178.124.000,00
(-) Bonos Anulados	1.691.399.363.044,45
(-) Bonos Pensionales Pagados con TES	2.999.139.205.186,38
(-) Bonos pensionales pagados con Fondo de Liquidez	296.207.212.402,01
<b>Nuevo saldo 30/09/2023</b>	<b>\$8.255.599.889.836,31</b>
<b>Disminución</b>	<b>\$-541.325.707.634,99</b>

Por su parte, con respecto a las operaciones registradas en el mes de septiembre 2023, a continuación, se revela el siguiente detalle:

<b>Movimiento Bonos Pensionales mes de septiembre 2023</b>	
Concepto	Valor
<b>Saldo inicial 01/09/2023</b>	<b>\$8.321.505.993.527,31</b>
(+) Cuotas partes por emisiones del mes	301.332.491.495,00

<b>Movimiento Bonos Pensionales mes de septiembre 2023</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
(+) Causación intereses del mes	131.791.020.208,00
(-) Bonos Anulados del mes	119.682.976.394,00
(-) Bonos Pensionales Pagados con TES del mes	353.530.314.932,44
(-) Bonos pensionales pagados con Fondo de Liquidez del mes	25.816.324.067,56
<b>Nuevo saldo 30/09/2022</b>	<b>\$8.255.599.889.836,31</b>
<b>Disminución</b>	<b>\$-65.906.103.691,00</b>

## PATRIMONIO

### Nota 7. Clase 3. Patrimonio

A septiembre de 2023 el patrimonio de la Entidad Contable Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General está conformado de la siguiente manera:

<b>Código contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-2023</b>	<b>30-jun-2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
<b>3.1</b>	<b>Patrimonio de las entidades de gobierno</b>	<b>101.467.361.420.516,0</b>	<b>107.924.645.561.221,0</b>	<b>-6.457.284.140.704,9</b>	<b>-5,98%</b>
3.1.05	Capital fiscal	41.089.474.413.195,00	41.089.474.413.195,00	0,00	0,00%
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	41.511.778.618.698,70	41.511.778.618.698,70	0,00	0,00%
3.1.10	Resultado del ejercicio	-2.540.532.709.260,70	2.254.062.838.286,20	-4.794.595.547.546,90	-212,71%
3.1.46	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	48.447.966,00	48.447.966,00	0,00	0,00%
3.1.48	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	21.279.835.952.258,10	22.942.361.222.942,00	-1.662.525.270.683,90	-7,25%
3.1.49	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	126.756.697.659,87	126.920.020.133,49	-163.322.473,62	-0,13%
	<b>Total</b>	<b>101.467.361.420.516,0</b>	<b>107.924.645.561.221,0</b>	<b>-6.457.284.140.704,9</b>	<b>-5,98%</b>

Conforme lo anterior, el patrimonio presenta disminución de \$6.457.284.140.704,9 originada principalmente en la cuenta 3.1.10- Resultado del ejercicio, como consecuencia del registro de los ingresos menos los gastos del MHCP.

Así las cosas, a continuación, se presenta el análisis de los conceptos que integran el Estado de Resultados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a 30 de septiembre de 2023.

---

## *ESTADO DE RESULTADOS*

### *DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023*

#### *Comparativo con 01 de enero al 30 de septiembre de 2022<sup>9</sup>*

---

El resultado del ejercicio a 30 de septiembre de 2023 es de -\$2.540.532.709.260,70 generado como consecuencia de restar a los ingresos que totalizan la suma de \$33.546.452.774.634,80, lo concerniente a los gastos por valor de \$36.086.985.483.895,50.

Es importante tener en cuenta para el análisis del resultado del ejercicio, que la Entidad Contable Pública 011500000 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Gestión General es una entidad ejecutora de gastos, y que el recaudo de los ingresos que genera se refleja en los activos del Estado de Situación Financiera de la Entidad Contable Pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y no en el Ministerio.

De este modo, los recaudos que se producen se registran en el MHCP en las cuentas de gasto 5720- Operaciones de Enlace y 5722 – Operaciones sin Flujo de Efectivo del Grupo 57- Operaciones Interinstitucionales, lo cual incide en el análisis del comportamiento del resultado del ejercicio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General.

## *INGRESOS*

### **Nota 8. Clase 4. Ingresos**

Los ingresos están conformados por los siguientes conceptos:

---

<sup>9</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", señala: "En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior".

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-sep-2022	Variación absoluta	Variación relativa
<b>4.1</b>	<b>Ingresos fiscales</b>	<b>800.000,00</b>	<b>28.020.520,59</b>	<b>-27.220.520,59</b>	<b>-97,14%</b>
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	800.000,00	28.020.520,59	-27.220.520,59	-97,14%
<b>4.4</b>	<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>185.076.357.877,48</b>	<b>6.469.833.114.774,62</b>	<b>-6.284.756.756.897,1</b>	<b>-97,14%</b>
4.4.13	Sistema general de regalías	10.264.928.801,47	5.723.518.251,65	4.541.410.549,82	79,35%
4.4.28	Otras transferencias	174.811.429.076,01	6.464.109.596.522,97	-6.289.298.167.446,96	-97,30%
<b>4.7</b>	<b>Operaciones interinstitucionales</b>	<b>15.618.064.238.770,30</b>	<b>13.672.057.813.296,70</b>	<b>1.946.006.425.473,60</b>	<b>14,23%</b>
4.7.05	Fondos recibidos	10.913.257.501.818,40	8.287.343.818.893,06	2.625.913.682.925,34	31,69%
4.7.20	Operaciones de enlace	312.388.034,00	0,00	312.388.034,00	0,00%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	4.704.494.348.917,91	5.384.713.994.403,66	-680.219.645.485,75	-12,63%
<b>4.8</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>17.743.311.377.987,00</b>	<b>28.475.977.131.987,80</b>	<b>-10.732.665.754.000,8</b>	<b>-37,69%</b>
4.8.02	Financieros	461.881.633.128,26	365.447.412.189,39	96.434.220.938,87	26,39%
4.8.06	Ajuste por diferencia en cambio	0,00	1.327.256.463.689,37	-1.327.256.463.689,37	0,00%
4.8.08	Ingresos diversos	2.665.426.869.111,09	1.628.967.135.067,98	1.036.459.734.043,11	63,63%
4.8.11	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones controladas	14.611.274.196.026,80	25.149.439.944.662,10	-10.538.165.748.635,30	-41,90%
4.8.12	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	4.330.560.300,28	4.863.417.481,15	-532.857.180,87	-10,96%
4.8.30	Reversión del deterioro del valor	277.248.036,52	2.758.897,84	274.489.138,68	9949,23%
4.8.31	Reversión de provisiones	120.871.384,00	0,00	120.871.384,00	0,00%
	<b>Total</b>	<b>33.546.452.774.634,80</b>	<b>48.617.896.080.579,70</b>	<b>-15.071.443.305.944,9</b>	<b>-31,00%</b>

De conformidad con lo anterior, a continuación se presenta el detalle de las operaciones registradas a 30 de septiembre de 2023:

✓ **Cuenta 4.4.28 – Otras Transferencias**

El saldo en esta cuenta de \$174.811.429.076,01 corresponde principalmente al registro de las siguientes operaciones:

- Donación realizada por la DIAN de una camioneta Toyota Land Cruiser modelo 2017 por valor de \$123.557.196. Dicha donación fue autorizada mediante Resolución No.323 del 19 de enero de 2023, la cual en su artículo 4º definió la siguiente limitación:

**"ARTÍCULO CUARTO: LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. El vehículo relacionado en el artículo primero de la**

*presente resolución deberá ser matriculado a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y no podrá ser objeto de comercialización de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 745 del Decreto 1165 de 2019. Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el vehículo relacionado en la presente Resolución haya cumplido su vida útil, deberá retirarse su registro o características de identificación, cancelarse la matrícula ante las autoridades de tránsito, desnaturalizarlo y comercializarlo como chatarra.”*

A continuación se detalla el costo por el cual ingresó la camioneta donada por la DIAN al inventario de bienes del MHCP, y que contablemente se registró como un ingreso por transferencia:

Ítem	Descripción	Valor
1	Valor donación según Resolución 323	123.557.196,00
2	SOAT	1.022.700,00
3	Traspaso de propiedad - SIETT y RUNT	287.700,00
4	Pólizas automóviles	8.000.000,00
5	Traslado de cuenta SIETT	368.100,00
<b>Costo Total</b>		<b>133.235.696,00</b>

- Financiación no reembolsable por valor de \$174.672.771.880 efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, según convenios de Financiamiento no reembolsables No.GRT/FF-18938-CO del 26/11/2021 y TFOB7473-CO del 13 de diciembre de 2021 para los siguientes programas:

Banco	Referencia	Programa	Monto USD
BIRF	GCOFF TRUST FUND NUMBER TFOB7473-CO	Financiamiento de Desarrollo de Política de Integración Social y Económica de Migrantes	26.401.000
BID	GRT/FF-18938-CO	Programa de Apoyo a Reformas para la inclusión Social y Económica de la Población Migrante Venezolana en Colombia	17.589.000

- Ingreso de elementos de deporte recibidos de DELIMA MARSH según contrato de comodato No.8.001-2013 por valor de \$15.100.000.

#### ✓ **Cuenta 4705 - Fondos recibidos**

Esta cuenta refleja los fondos recibidos de la DGCPN por valor de \$10.913.257.501.818,40 para el pago de las obligaciones del MHCP con cargo al presupuesto de gastos que le fue asignado al Ministerio, de los cuales se han recibido \$9.905.817.295.351,20 para gastos de funcionamiento y \$1.007.440.206.467,27 para atender gastos de inversión.

En este sentido, los recursos recibidos en lo corrido del año 2023 corresponden principalmente a los pagos de obligaciones por los siguientes conceptos:

- Transferencias a las entidades territoriales del Sistema General de Participaciones (última doceava de 2022 y ocho doceavas de 2023) por valor total de \$5.048.873.329.910.
- Pago a la Refinería de Cartagena de \$1.894.202.099.153,14 por concepto de las obligaciones liquidadas del Fondo de Estabilización de los precios de los combustibles (FEPC) correspondientes al diferencial de compensación del cuarto trimestre de 2022 liquidado por el Ministerio de Minas y Energía mediante resolución No.00897 del 28 de agosto de 2023 y ordenada pagar por el MHCP, con situación de fondos, mediante Resolución 2176 del 28 de agosto de 2023 con cargo al rubro presupuestal A-03-03-04-067 – Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles – FEPC.
- Giros realizados a aseguradoras de vida por valor total de \$370.310.889.002 por concepto de la cobertura positiva, correspondiente al faltante en reserva matemática de cada una de las rentas vitalicias inscritas en el mecanismo de deslizamiento de salario mínimo de que trata el Decreto 036 de 2015 (hoy recopilado en el Decreto 1833 de 10 de noviembre de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, modificado por el Decreto 446 de 2017).

A continuación se presenta el detalle por entidad aseguradora de los giros efectuados.

<i>No. Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>NIT</i>	<i>Aseguradora de Vida</i>	<i>Valor</i>
29773	10/07/2023	860002182	Global Seguros de Vida	36.106.683,00
29771	10/07/2023	860503617	Cia. Seguros de Vida Alfa	213.660.611.881,00
29772	10/07/2023	901660669	Asulado seguros de vida	118.398.315.580,00
29770	10/07/2023	830054904	Mapfre Colombia Vida Seguros	5.461.577.926,00
29769	10/07/2023	860002503	Seguros Bolívar	32.754.276.932,00
<b>Total</b>				<b>370.310.889.002,00</b>

- Giros por valor total de \$1.000.000.000.000,00 para la financiación de los déficits operacionales de los sistemas integrados de transporte masivo (SITM) según lo establecido en la Resolución 2246 del 04/09/2023, tal como se detalla a continuación:

<i>SITM</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Nit</i>	<i>valor \$</i>
Transcaribe -SITM Cartagena	Cartagena	890480184	24.191.995.221,00
Metrocali - SITM Cali	Cali	890399011	84.412.540.518,00
Megabus -SITM Pereira	Pereira	891480030	24.955.063.522,00
Transmetro -SITM Barranquilla	Barranquilla	890102018	27.269.487.253,00
Transmilenio -SITM Bogotá	Bogotá	899999061	618.308.729.971,00
Metrolínea -SITM Bucaramanga	Bucaramanga	890201222	20.301.080.995,00
Metroplus -SITM Valle del aburra	Medellín	890905211	33.226.405.063,00
Metro de Medellín -SITM	Medellín	890905211	167.334.697.457,00
<b>Total</b>			<b>1.000.000.000.000,00</b>

- Transferencias al FONPET por valor de \$5.369.409.001, para pagar una parte de la última doceava de la asignación especial del SGP vigencia 2021 (ordenada con Resolución 3591 de 2022) y las once doceavas de la vigencia 2022 según anexo 1 y 2 del Documento SGP 70 2022 (ordenada con Resolución 3592 de 2022) que ascienden a \$1.434.208.209.001. Al respecto, cabe señalar que el valor restante del pago realizado al FONPET se efectuó en TES por la suma de \$1.428.838.800.000, tal como se detalla en la cuenta 4722 – Operaciones sin flujo de efectivo.
- Aportes a los siguientes organismos Internacionales por valor total de \$513.202.851.742,18, tal como se detalla a continuación:

<i>Organismo</i>	<i>NIT</i>	<i>No. CE</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor en dólares</i>	<i>Valor en pesos</i>	<i>Concepto</i>
<b>BIRF</b>	3086	10844	23/02/2023	2.644.319,20	13.023.034.071,27	Tercera cuota aumento selectivo de capital s/n resolución 664 de 2018
<b>CFI</b>	3091	10845	23/02/2023	7.385.500,00	36.372.922.805,00	Tercera cuota aumento general de capital s/n resolución 272 de 2018
<b>BIRF</b>	3086	10846	23/02/2023	7.881.486,67	38.815.612.515,94	Tercera cuota aumento general de capital s/n resolución 663 de 2018
<b>BCIE</b>	341125	10847	23/02/2023	1.812.500,00	8.926.399.375,00	Tercera cuota del incremento de capital s/n resolución AG/15/2019
<b>BDC</b>	3090	10848	23/02/2023	1.166.667,00	5.745.729.974,97	Segunda cuota de la contribución al Fondo Especial de Desarrollo correspondiente a 2023
<b>CAF</b>	3089	12448	7/06/2023	2.996.200,00	12.718.869.000,00	Primera cuota de 10 Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario Decisión 258 del 8/03/2022
<b>CAF</b>	3089	12449 - 12450	7/06/2023	93.663.200,00	397.600.284.000,00	Séptima cuota de 8 - Convenio suscripción de acciones capital ordinario serie B Resolución 2132/2015. capitalización 2016 (Argentina)
<b>Total</b>				<b>117.549.872,87</b>	<b>513.202.851.742,18</b>	

- Giros a la EICE Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de la Suerte y Azar COLJUEGOS por la suma de \$20.075.659.153, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2276 de 2022.
- Giro a FINDETER por valor de \$1.353.219.112, por concepto de los recursos aprobados mediante Resolución 3213 del 15 de diciembre de 2021, los cuales fueron asignados por el FOME para compensar la diferencia entre los costos que incurre FINDETER en la captación de los recursos y los ingresos obtenidos por la colocación de los créditos de tasa compensada modalidad crédito directo de los meses de junio a diciembre de 2022.

- Giro a FINDETER por concepto de la diferencia entre los costos en que incurrió en la captación de los recursos y los ingresos obtenidos por la colocación de los créditos de tasa compensada real, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 280 de 2006, 3333 de 2008, 4873 de 2008, 3342 de 2009, 925 de 2009, 4808 de 2010, 2762 de 2012, 2551 de 2012, 1300 de 2014, 2048 de 2014, 1681 de 2015, 1068 de 2015, 1460 de 2017, 1020 de 2018 y 2468 de 2018, así:

<i>Fecha giro</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>
10/02/2023	Octubre-nov-diciembre 2022	57.280.539.463,00
24/05/2023	Enero-marzo 2023	59.240.296.477,00
24/05/2023	Enero-marzo 2023	3.298.419.137,00
14/08/2023	abril, mayo y junio 2023	56.998.103.575,00
14/08/2023	abril, mayo y junio 2023	4.672.707.047,00
<b>Total</b>		<b>181.490.065.699,00</b>

- Giro para la adquisición de la póliza para protección de vehículos terrestres de transporte público urbano e intermunicipal, y embarcaciones fluviales contra actos terroristas por valor de \$ 21.555.977.542
- Giro para la adquisición de la póliza de infidelidad y riesgos financieros por la suma de \$5.256.456.158,19
- Giro de \$49.780.000.000 al patrimonio autónomo constituido por el Municipio de Manizales para la administración de los recursos de la concurrencia de la Nación para el pago de pasivos pensionales del sector salud, según modificatorio No.6 al contrato de concurrencia No.1186 de 1997.
- Giros para la cofinanciación de los Sistemas de Transporte Masivo, según el siguiente detalle:

<i>Empresa</i>	<i>NIT</i>	<i>Entidad Territorial</i>	<i>Valor \$</i>
Metro De Bogotá S.A	901038962	Bogotá Distrito Capital	325.224.350.909,46
METRO Sabana S.A.S	900395709	Sincelejo	10.000.000.000,00
MEGABUS	816007837	Pereira	0
Armenia Amable	800143157	Armenia	1.786.735.451,00
SETP -Montería Ciudad Amable	900372918	Montería	2.787.343.600,17
Empresa de Transporte Masivo del Valle del Aburra	890923668	Medellín	0
METROCALI	805013171	Cali	8.308.157.100,00
Empresa Férrea Regional S.A.S	900403616	Soacha - Cundinamarca	84.165.740.987,00
SITP Valledupar	900404948	Valledupar	9.267.051.268,00
SITP Santa Marta	900342579	Santa Marta	52.568.693.163,22
SITP Popayán Movilidad Futura	900323358	Popayán	10.328.939.198,85
Metroplus S.A.	900019519	Medellín	8.618.927.161,00
SETP Transfederal	900651344	Neiva	2.198.955.467,00
UAE SETP AVANTE	900358918	Pasto	11.110.916.571,04
<b>Total</b>			<b>526.365.810.876,74</b>

- Giros al Banco de la República por valor de \$249.509.648.553 para el cubrimiento y pago de las coberturas FRECH NO VIS según cuentas de cobro presentadas por los

establecimientos de crédito y el Fondo Nacional de Ahorro, correspondientes a créditos desembolsados y contratos de leasing habitacional iniciados en los años 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021. A continuación se presenta el detalle de las cuentas de cobro pagadas en lo corrido del año:

<i>Cuenta cobro</i>	<i>Valor</i>
ene-23	31.223.627.798,00
feb-23	34.260.783.314,00
mar-23	39.889.221.885,00
abr-23	39.642.881.395,00
may-23	37.175.760.903,00
jun-23	35.504.795.970,00
sep-23	31.812.577.288,00
<b>Total</b>	<b>249.509.648.553,00</b>

- Giro a las Entidades Territoriales por concepto de a) Compensación predial unificado para los Municipios con Resguardos Indígenas y con Territorios Colectivos de Comunidades Negras y b) Región Metropolitana de Bogotá -Cundinamarca, así:

<i>No. acto activo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Resolución 300	2023	Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con territorios colectivos de comunidades negras, establecida en el artículo 255 de la Ley 1753 de 2015 (Municipio Guapi)	1.199.773.322,00
Artículo 42 Ley 2199/2022 "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca"	2023	Transferencia de los recursos de la Nación a la región metropolitana Bogotá- Cundinamarca, según artículo 42, Ley 2199 del 2022 - Primer giro junio 2023 de acuerdo con el flujo de pagos emitido el 11-05-2023.	4.131.166.666,00
Resolución 955	2023	Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con Resguardos indígenas	10.270.585.195,00
Resolución 956	2023	Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con territorios colectivos de comunidades negras, establecida en el artículo	17.364.592.882,00

<i>No. acto activo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
		255 de la Ley 1753 de 2015 (Varios municipios)	
<b>Total</b>			<b>32.966.118.065,00</b>

- Giro a los Departamentos por concepto de participación en el impuesto de IVA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 12 de 1986, según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Sexto bimestre 2022	29.229.851.421,00
10% vigencia 2022	19.483.567.611,00
Primer bimestre 2023	44.453.020.329,00
Segundo bimestre 2023	44.453.020.329,00
Tercer bimestre 2023	44.453.020.329,00
<b>Total</b>	<b>226.525.500.348,00</b>

- Giro al Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca) por valor de \$17.586.204.407, para el pago de mesadas pensionales de los jubilados a 31 de diciembre de 1993 del hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, en virtud de lo establecido en la Sentencia SU-484 de 2008.
- Giro a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud de \$10.342.944.851 por concepto de descuentos a entidades territoriales por deudas con el régimen subsidiado – CONPES SGP-giro 12 vigencia 2021 y giros 1 y 2 vigencia 2022, según lo establecido en los Decretos 1080 de 2012 y 058 de 2015.
- Giros a FIDUPREVISORA por la suma de \$33.557.115.201,19, correspondiente a la transferencia de aportes al Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico según el siguiente detalle:

<i>No. Resolución</i>	<i>Nit</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>
282	830053105	1/02/2023	14.289.353.513,99
446	830053105		186.300.593,00
1094	830053105	8/05/2023	19.081.461.094,20
<b>Total</b>			<b>33.557.115.201,19</b>

- Giro a FIDUPREVISORA por valor de \$5.000.000.000, correspondiente al traslado de recursos al patrimonio autónomo constituido bajo el contrato de fiducia mercantil 6.001-2016 para la atención de los procesos judiciales, pago de sentencias, reclamaciones administrativas, laborales o contractuales, en las cuales sea parte o destinatario el extinto DAS.
- Giros al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1 de 1972 sobre la transferencia de los impuestos de carácter nacional, así:

<i>N° Documento Soporte</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>
3-2023-00	Noviembre-diciembre 2022	6.144.443.963,00
3-2023-00	ene-23	14.548.546.193,00
1-2023-025092	enero-parcial febrero	4.965.068.268,00
1-2023-037355	febrero-parcial marzo	6.413.923.745,00
1-2023-	Abril a mayo 2023	45.859.613.011,00
1-2023-064840	Definitivo mayo y parcial junio 2023	6.017.791.591,00
1-2023-068512	Junio a julio -2023	30.552.712.148,00
<b>Total</b>		<b>114.502.098.919,00</b>

- Giros al Departamento de la Guajira, por concepto de transferencia de recursos al FONDEG, según lo establecido en la Ley 677 de 2001, así:

<i>Fecha giro</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>
16/02/2023	Julio -diciembre 2022	1.552.150.000,00
<b>Total</b>		<b>1.552.150.000,00</b>

✓ **Cuenta 4722 - Operaciones sin flujo de efectivo**

Esta cuenta presenta un saldo de \$4.704.494.348.917,91 integrado principalmente por los siguientes conceptos:

- Cruce de cuentas por valor de \$6.501.713.292, de los cuales \$6.432.685.000 corresponden al pago por compensación a la DIAN de las retenciones en la fuente a título de renta practicadas durante el año, y \$69.028.292 obedecen al pago efectuado al Ministerio de Educación Nacional por compensación de la denominada retención estampilla pro-Universidad Nacional.
- Aplicación de los Certificados de reembolso tributario CERT para el para el pago de impuestos por \$1.811.595.000
- Pago de obligaciones en títulos TES al FONPET por \$1.428.838.800.000 por concepto de la última doceava de la asignación especial del SGP vigencia 2021 (ordenada con Resolución 3591 de 2022) y las once doceavas de la vigencia 2022 según anexo 1 y 2 del Documento SGP 70 2022 (ordenada con Resolución 3592 de 2022).
- Pago de obligaciones con títulos por la suma de \$4.696.179.962.625,91, correspondiente a los pagos de bonos pensionales realizados con TES según lo establecido en el inciso 2 del artículo 71 de la Ley 2063 de 2020. Al respecto, cabe precisar que ésta es una operación de enlace realizada con la Entidad Contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

✓ **Cuenta 4802 – Otros Ingresos Financieros**

Al finalizar el mes de septiembre esta cuenta refleja un saldo de \$461.881.633.128,26, de los cuales \$213.528.685.849,42 se reflejan en la subcuenta 4.8.02.32 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración y de estos \$ 166.957.411.812,97 corresponden a FOME.

Asimismo, se refleja en la subcuenta 4.8.02.90 - Otros Ingresos Financieros el saldo de \$210.697.960.290,74 por concepto de los rendimientos financieros generados principalmente por los recursos girados para los Sistema de Transporte masivo y los intereses causados a cargo de COLPENSIONES por valor de \$127.469.387.368, tal como se detalla a continuación:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>
Metrolínea S.A.	11.120.089,84
Soc Adm De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S A	9.186.464.223,00
Empresa De Transporte Del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	3.785.524.760,34
Fondo De Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	3.007.186.699,00
Fondo De Pensiones Obligatorias Protección Moderado	10.821.450.341,00
Skandia Fondo De Pensiones Obligatorias-Moderado	824.159.786,42
Metro Cali Sa Acuerdo De Reestructuración	3.722.845.333,22
Metroplus S.A	2.617.944.810,04
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	127.469.387.368,00
Metro Sabanas S.A..S	4.412.185,83
Unidad Administrativa Especial Del Sistema Estratégico De Transporte Publico - Uae-Setp	473.485.560,21
Sistema Estratégico De Transporte Publico De Santa Marta Sociedad Por Acciones Simplificada	1.874.255.899,69
Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros De Popayán "Movilidad Futura S.A.S."	1.110.726.985,12
Sistema Integrado De Transporte De Valledupar S.A.S.	326.161.712,36
Montería Ciudad Amable S.A.S.	305.479.190,82
Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Del Orden Municipal "Amable"	14.531.323,50
Empresa Férrea Regional S A S - Efr S A S	9.217.852.206,53
Sistema Estratégico De Transporte Publico De Neiva S.A.S. - Setp Transfederal S.A.S.	122.812.584,21
Metro De Bogotá S.A	35.802.159.231,61
<b>Total</b>	<b>210.697.960.290,74</b>

✓ **Cuenta 4808 - Ingresos Diversos**

Al corte de septiembre de 2023 esta cuenta asciende a \$2.665.426.869.111,09, y se integra principalmente por las siguientes subcuentas:

- **Subcuenta 4.8.08.09 Excedentes financieros**

Esta subcuenta presenta un saldo de \$1.609.152.175.165,85 y corresponde a las utilidades del Banco de la República del año 2022 asignadas a la Nación.

- **Subcuenta 4.8.08.63- Reintegros**

En esta subcuenta se presenta la suma de \$991.109.397.627,91, la cual corresponde principalmente a reintegros de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales realizados por las AFP, así como por la anulación de bonos pensionales.

- **Subcuenta 4.8.08.65- Devoluciones de Subvenciones no condicionadas reconocidas en periodos anteriores**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$64.042.830.706,75 corresponde a las restituciones del Programa PAEF y PAP realizadas en el periodo, como resultado, principalmente, de la gestión de fiscalización que adelanta la UGPP.

- ✓ **Cuenta 4811 – Ganancia por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas**

Esta cuenta refleja un saldo de \$14.611.274.196.026,80, originado principalmente por la aplicación del método de participación patrimonial, en lo concerniente a la participación del MHCP en las utilidades generadas por las siguientes empresas a septiembre de 2023:

<i>NIT</i>	<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>
892002210	Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Públicos	11.310.909.765,15
860011153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	19.987.632.414,55
860042945	Central De Inversiones S.A-	1.781.042.923,91
800175746	Empresa Urrea S. A. E.S.P.	52.523.170.416,62
899999068	Ecopetrol S A	13.126.553.491.154,80
891190127	Electrificadora Del Caquetá S.A. Esp.	2.468.467.794,77
891200200	Centrales Eléctricas De Nariño S A E S P	3.077.094.048,10
900190527	Empresa De Energía Del Archipiélago De San Andres Providencia Y Santa Catalina Sa Esp	682.403.218,06
891500025	Centrales Eléctricas Del Cauca S.A. Empresa De Servicios Públicos	609.160.189,81
891180001	Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	5.355.225.315,47
901351676	Grupo Bicentenario S.A.S	1.386.925.598.785,56
<b>Total</b>		<b>14.611.274.196.026,80</b>

## GASTOS

### Nota 9. Clase 5. Gastos

Los Gastos del MHCP se reflejan en las siguientes cuentas:

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-sep-2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>5.1</b>	<b>De administración y operación</b>	<b>2.216.647.307.577,09</b>	<b>2.235.731.415.148,45</b>	<b>-19.084.107.571,36</b>	<b>-0,85%</b>
5.1.01	Sueldos y salarios	47.648.025.425,63	43.281.448.216,98	4.366.577.208,65	10,09%
5.1.02	Contribuciones imputadas	170.601.988,42	105.087.044,69	65.514.943,73	62,34%
5.1.03	Contribuciones efectivas	9.633.842.078,00	9.394.144.210,00	239.697.868,00	2,55%
5.1.04	Aportes sobre la nómina	2.113.342.100,00	2.061.430.000,00	51.912.100,00	2,52%
5.1.07	Prestaciones sociales	16.129.522.811,71	14.168.334.493,50	1.961.188.318,21	13,84%
5.1.08	Gastos de personal diversos	373.927.579,53	538.700.023,30	-164.772.443,77	-30,59%
5.1.11	Generales	2.140.119.444.259,80	2.148.569.470.807,63	-8.450.026.547,83	-0,39%
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	458.601.334,00	17.612.800.352,35	-17.154.199.018,35	-97,40%
<b>5.3</b>	<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	<b>19.276.121.174,20</b>	<b>26.697.066.964,51</b>	<b>-7.420.945.790,31</b>	<b>-27,80%</b>
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.561.560.827,69	6.008.443.211,53	553.117.616,16	9,21%
5.3.66	Amortización de activos intangibles	12.608.806.634,78	20.665.530.861,98	-8.056.724.227,20	-38,99%
5.3.68	Provisión litigios y demandas	105.753.711,73	23.092.891,00	82.660.820,73	357,95%
<b>5.4</b>	<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>28.043.984.512.120,00</b>	<b>22.516.242.268.828,90</b>	<b>5.527.742.243.291,10</b>	<b>24,55%</b>
5.4.08	Sistema general de participaciones	6.688.477.861.369,00	5.902.967.343.558,00	785.510.517.811,00	13,31%
5.4.23	Otras transferencias	1.881.388.489.487,24	745.783.423.267,82	1.135.605.066.219,42	152,27%
5.4.24	Subvenciones	19.474.118.161.263,80	15.867.491.502.003,10	3.606.626.659.260,70	22,73%
<b>5.7</b>	<b>Operaciones interinstitucionales</b>	<b>2.532.858.197.797,58</b>	<b>10.856.699.326.459,80</b>	<b>-8.323.841.128.662,2</b>	<b>-76,67%</b>
5.7.20	Operaciones de enlace	844.981.129.134,95	8.399.002.127.342,26	-7.554.020.998.207,3	-89,94%
5.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	1.687.877.068.662,63	2.457.697.199.117,62	-769.820.130.454,99	-31,32%
<b>5.8</b>	<b>Otros gastos</b>	<b>3.274.219.345.226,55</b>	<b>1.604.451.754.041,16</b>	<b>1.669.767.591.185,39</b>	<b>104,07%</b>
5.8.02	Comisiones	3.122.351.628,35	3.973.409.910,51	-851.058.282,16	-21,42%
5.8.03	Ajuste por diferencia en cambio	1.976.633.455.859,58	0,00	1.976.633.455.859,58	0,00%
5.8.04	Financieros	1.177.344.662.469,00	1.538.477.521.151,89	-361.132.858.682,89	-23,47%
5.8.11	Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	94.607.464.273,86	41.055.447.425,20	53.552.016.848,66	130,44%

Código contable	Nombre	30-sep-2023	30-sep-2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
5.8.12	Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	103.885.217,12	65.645.154,48	38.240.062,64	58,25%
5.8.90	Gastos diversos	22.407.525.778,64	20.879.730.399,08	1.527.795.379,56	7,32%
<b>Total</b>		<b>36.086.985.483.895,50</b>	<b>37.239.821.831.442,90</b>	<b>-1.152.836.347.547,4</b>	<b>-3,10%</b>

De conformidad con lo anterior, las operaciones más significativas presentadas en los gastos del MHCP al mes de septiembre de 2023, se reflejan en las siguientes cuentas:

✓ **Cuenta 5111 - Gastos generales**

Esta cuenta refleja un saldo de \$2.140.119.444.259,80 de los cuales, la suma más representativa asciende a \$2.077.390.816.017 y está registrada en la subcuenta 5.1.11.81-Emisión de bonos pensionales

✓ **Cuenta 5408 - Sistema General de Participaciones**

El saldo de \$6.688.477.861.369 registrado en esta cuenta, corresponde a la causación de nueve doceavas de 2023 por concepto de las transferencias a entidades territoriales del Sistema General de Participaciones, según la distribución y asignación realizada por Departamento Nacional de Planeación (DNP) mediante documentos DNP SGP 76-2023, para cada uno de los siguientes conceptos:

Código	Descripción	Saldo Final	Anexo
5.4.08.19	Participación para propósito general	4.540.784.595.372,00	Anexo 8
5.4.08.20	Participación para pensiones -FONPET	1.699.160.304.940,00	
5.4.08.21	Programas de alimentación escolar	203.878.618.596,00	Anexo 9
5.4.08.22	Municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la Magdalena	32.620.578.975,00	Anexo 10
5.4.08.23	Resguardos indígenas	212.033.763.486,00	Anexo 11

✓ **Cuenta 5423 - Otras Transferencias**

El saldo de \$1.881.388.489.487,24 que se refleja en esta cuenta corresponde al valor de los recursos transferidos sin contraprestación a otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, y está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

• **Subcuenta 542301 – Transferencias para pago de pensiones y/o cesantías**

El saldo de \$17.586.204.407 corresponde a los giros realizados a la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca a través de FONFERROCARRILES de las mesadas pensionales para el pago de las pensiones de los

jubilados a 31/12/1993 del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, según Sentencia SU-484 de 2008.

• **Subcuenta 542303 – Transferencias para gastos de funcionamiento**

El valor de \$241.716.715.943 corresponde a las transferencias realizadas a las siguientes Entidades por concepto de participación en el impuesto de IVA, Ley 12 de 1986, y el artículo 23 de la Ley 1 de 1972 sobre la transferencia de los impuestos de carácter nacional al Departamento de San Andres:

<i>Nit</i>	<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>
800094067	Departamento Del Vichada	14.817.673.443,00
800102838	Departamento Del Arauca	14.817.673.443,00
800103196	Departamento Del Guaviare	14.817.673.443,00
800094164	Departamento Del Putumayo	14.817.673.443,00
845000021	Departamento Del Vaupés	14.817.673.443,00
892099216	Departamento Del Casanare	14.817.673.443,00
892400038	Departamento Archipiélago De San Andres Providencia Y Santa Catalina	123.175.328.399,00
892099149	Departamento Del Guainía	14.817.673.443,00
899999336	Departamento Del Amazonas	14.817.673.443,00
<b>Total</b>		<b>241.716.715.943,00</b>

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley 12 de 1986, por participación IVA a departamentos correspondiente al primer, segundo y tercer bimestre de 2023, y la transferencia de recursos al departamento de San Andrés, Providencia y Santa catalina, en aplicación de la Ley 1a de 1972 por \$108.357.654.956 así:

<i>N° Documento Soporte</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>
3-2023-00	ene-23	14.548.546.193,00
1-2023-025092	enero-parcial febrero	4.965.068.268,00
1-2023-037355	febrero-parcial marzo	6.413.923.745,00
1-2023-	Abril a mayo 2023	45.859.613.011,00
1-2023-064840	Definitivo mayo y parcial junio 2023	6.017.791.591,00
1-2023-068512	Junio a julio -2023	30.552.712.148,00
<b>Total</b>		<b>108.357.654.956,00</b>

• **Subcuenta 542319 - Transferencia por Asunción de Deudas**

La suma de \$208.902.537.086 reflejada en esta subcuenta corresponde a los siguientes conceptos: a) El valor de los bonos pensionales emitidos por el MHCP, cuyo pasivo de pensiones futuras está a cargo de otra entidad de Gobierno diferente de COLPENSIONES (registro elaborado en cumplimiento de lo establecido por la CGN mediante concepto No. 2018000027401 del 15-05-2018) por \$208.892.063.027, y b)

La transferencia por asunción de deudas por retenciones practicadas a obligaciones generadas desde el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Deuda Pública por \$10.474.059

• **Subcuenta 542320 – Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte masivo de pasajeros**

El saldo de \$252.246.438.045,50 corresponde a la causación registrada para cofinanciar los sistemas Integrados de transporte masivo de las siguientes entidades territoriales:

Entidad	Valor
Municipio De Soacha	84.165.740.987,00
Bogotá- Metro Bogotá	131.859.322.607,86
Distrito Turístico Cultural E Histórico De Santa Marta	34.271.247.715,32
Montería Ciudad Amable	1.950.126.735,32
<b>Total</b>	<b>252.246.438.045,50</b>

• **Subcuenta 542390 Otras Transferencias**

En esta subcuenta se efectúa el reconocimiento de:

a) Compensación del impuesto predial unificado para los municipios con territorios colectivos de comunidades negras, establecida en el artículo 255 de la Ley 1753 de 2015, y

b) Transferencia a la Región Metropolitana -Bogotá Cundinamarca, en virtud de lo definido en el artículo 42 de la Ley 2199/22 el cual establece: " **Artículo 42. Aporte nacional.** En consideración al Acto Legislativo 02 de 2020 que modifica el Artículo 325 de la Constitución Política con el fin de crear la Región Metropolitana, la Nación anualmente aportará, en calidad de transferencia no condicionada y de libre destinación, a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, una suma no inferior a SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (75.000.000.000) a partir de la vigencia del presupuesto del 2023. El monto anterior, aumentará anualmente en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

- c) Transferencia de \$1.000.000.000.000 para la financiación de los déficits operacionales de los sistemas integrados de transporte masivo (SITM) según lo establecido en la Resolución 2246 del 04/09/2023 como se detalla a continuación:

Sitm	Ciudad	Nit	valor \$
Transcaribe -SITM Cartagena	Cartagena	890480184	24.191.995.221,00
Metrocali - SITM Cali	Cali	890399011	84.412.540.518,00
Megabus -SITM Pereira	Pereira	891480030	24.955.063.522,00
Transmetro -SITM Barranquilla	Barranquilla	890102018	27.269.487.253,00
Transmilenio -SITM Bogotá	Bogotá	899999061	618.308.729.971,00
Metrolinea -SITM Bucaramanga	Bucaramanga	890201222	20.301.080.995,00

<i>Sitm</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Nit</i>	<i>valor \$</i>
Metroplus -SITM Valle del aburra	Medellín	890905211	33.226.405.063,00
Metro de Medellín -SITM	Medellín	890905211	167.334.697.457,00
<b>Total</b>			<b>1.000.000.000.000,00</b>

De este modo, el saldo a 30 de septiembre de 2023 de \$1.151.886.890.652 en la subcuenta 542390 está conformado de la siguiente manera:

<i>Nit</i>	<i>Entidad</i>	<i>Valor \$</i>
890399011	Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial Y De Servicios	84.412.540.518,00
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	200.561.102.520,00
891480030	Municipio De Pereira	24.955.063.522,00
890201222	Municipio De Bucaramanga	20.301.080.995,00
890102018	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	27.269.487.253,00
890480184	Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	24.191.995.221,00
899999061	Bogotá Distrito Capital	618.308.729.971,00
900911377	Asociación De Resguardos Indígenas Pacande-Arip	27.129.212,00
901665578	Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca	75.000.000.000,00
800020665	Municipio De Vigía Del Fuerte	1.651.065.531,00
800070375	Municipio De Bojayá	1.041.628.057,00
800099111	Municipio De Mosquera	213.056.956,00
800099113	Municipio De Olaya Herrera	273.870.256,00
800051167	Municipio De Timbiquí	2.878.231.387,00
800084378	Municipio De Guapi	1.199.773.322,00
800095613	Municipio De Sipi	3.632.846.071,00
800099076	Municipio El Charco	1.053.035.858,00
800099132	Municipio De Roberto Payan	559.636.626,00
800099147	Municipio De Santa Barbara	557.431.364,00
800051168	Municipio Lopez De Micay	3.640.347.626,00
800095589	Municipio De Bajo Baudó	5.049.494.090,00
800099106	Municipio Maguipayan	632.743.284,00
800222502	Municipio De La Tola	176.766.356,00
800239414	Municipio Cantón De El San Pablo	592.451.311,00
818000941	Municipio Del Medio Atrato	3.012.035.946,00
818001203	Municipio Del Rio Iro	616.590.249,00
818001206	Municipio Del Medio San Juan	1.727.637.037,00
818001341	Municipio Carmen De Darién	3.186.483.306,00
818000002	Municipio Del Litoral Del San Juan	8.463.512.290,00
818000961	Municipio De La Unión Panamericana	264.222.196,00
818000395	Municipio De Atrato	620.030.499,00
818000907	Municipio Del Medio Baudó	2.697.612.048,00
890984882	Municipio De Murindo	678.050.018,00
891600062	Municipio De Alto Baudó	1.700.588.586,00
891680079	Municipio De Riosucio	8.386.315.261,00
891680196	Municipio De Unguía	585.920.823,00
891680402	Municipio De Jurado	1.909.229.133,00

<i>Nit</i>	<i>Entidad</i>	<i>Valor \$</i>
891200916	Municipio De Tumaco	687.167.536,00
891680055	Municipio De Bagadó	601.596.550,00
891680067	Municipio De Istmina	640.450.648,00
818000899	Municipio Del Rio Quito	889.900.991,00
891680075	Municipio De Novita	1.375.491.495,00
891680076	Municipio De Nuquí	292.206.944,00
891680011	Municipio De Quibdó	8.945.366.159,00
891680281	Municipio De Lloro	975.425.846,00
891680395	Municipio De Bahía Solano	1.087.083.194,00
890981138	Turbo Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico Y Comercial	814.932.536,00
891680081	Municipio De Tadó	1.576.737.375,00
800099061	Municipio De Barbacoas	295.182.140,00
818001202	Municipio De Certegui	756.333.906,00
891680080	Municipio De San Jose Del Palmar	606.116.974,00
800099085	Municipio De Francisco Pizarro	315.163.659,00
<b>Total</b>		<b>1.151.886.890.652,00</b>

✓ **Cuenta 5424 – Subvenciones**

El saldo de \$19.474.118.161.263,80 corresponde a los recursos entregados a terceros, distintos de empleados o de otras entidades de gobierno, sin que estos deban entregar nada a cambio, los cuales fueron registrados en las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 542405 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas**

Esta subcuenta refleja a 30 de septiembre 2023 un saldo de \$685.403.211.035,88 que corresponde a los giros realizados a las siguientes empresas y conceptos:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
DIAN	6.362.016.376,32	Fondo Dian
Banco República	291.483.672.086,00	CT 70001 2016 gastos por cobertura FRECH no VIS
Fondo De Garantías De Instituciones Financieras	28.588.966,76	Pago Gastos Fiduciarias patrimonio autónomo contingencias enajenación Bancolombia
Fiduciaria La Previsora S.A.	6.200.000.000,00	Giro al patrimonio autónomo para la atención de los procesos judiciales, pago de sentencias, reclamaciones administrativas laborales o contractuales del extinto DAS.
Financiera De Desarrollo Territorial S A Findeter	187.658.564.334,00	Diferencia entre los costos en que incurre en la captación de los recursos y los ingresos obtenidos por la colocación de los créditos de tasa compensada real
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A.	103.344.129.817,80	Recursos destinados al Fondo para el desarrollo del plan todos somos pazcífico

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Administradora Del Monopolio Rentístico De Los Juegos De Suerte Y Azar	20.075.659.153,00	Transferencia a COLJUEGOS , articulo 37 Ley 2276 de 2022
Fondo Nacional De Garantías S.A.	70.250.580.302,00	Valor reservas constituidas por FNG para respaldar las garantías objeto de subsidio de la Nación en el marco de los decretos 496 y 816 de 2020
<b>Total</b>	<b>685.403.211.035,88</b>	

• **Subcuenta 542408 - Subvención por programas con el sector no financiero bajo control Nacional**

- El saldo de \$370.310.889.002 corresponde a los giros realizados a las Aseguradoras de Vida por concepto de la cobertura positiva por el faltante en reserva matemática de cada una de las rentas vitalicias inscritas en el mecanismo de deslizamiento de salario mínimo de que trata el Decreto 036 de 2015 (hoy recopilado en el Decreto 1833 de 10 de noviembre de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, modificado por el Decreto 446 de 2017). El detalle de las aseguradoras a las que se les realizó el giro es el siguiente:

<i>Nit</i>	<i>Entidad</i>	<i>Valor \$</i>
860002182	Global Seguros De Vida S.A	36.106.683,00
860002503	Compañía De Seguros Bolivar S A también podrá girar bajo la denominación Seguros Bolívar S A	32.754.276.932,00
830054904	Mapfre Colombia Vida Seguros S A	5.461.577.926,00
860503617	Seguros De Vida Alfa S.A. Vidalfa S.A.	213.660.611.881,00
901660669	Asulado Seguros De Vida S.A.	118.398.315.580,00
<b>Total</b>		<b>370.310.889.002,00</b>

• **Subcuenta 542418 Subvención por diferencial de compensación a refinadores o importadores de combustible.**

Se refleja en esta subcuenta el saldo de \$18.310.108.801.722,90 por concepto del reconocimiento de las posiciones netas liquidadas por el Ministerio de Minas con cargo al Fondo de Estabilización de los precios de los combustibles (FEPC) a favor de ECOPETROL y REFCAR tal como se detalla a continuación:

<i>Refinador o Importador</i>	<i>No. Resolución MME</i>	<i>fecha</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor \$</i>
ECOPETROL	608	28/06/2023	Trimestre II de 2022	8.368.631.424.061,11
ECOPETROL	2452	28/09/2023	Trimestre III de 2022	8.047.275.278.508,68
REFICAR	897	28/08/2023	Trimestre IV de 2022	1.894.202.099.153,14
<b>Total</b>				<b>18.310.108.801.722,90</b>

• **Subcuenta 542490 Otras Subvenciones**

Esta subcuenta refleja al 30 de septiembre de 2023 un saldo de \$68.781.401.136,04 por concepto del registro de las siguientes operaciones:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
Municipio De Villagarzon	101.384.264,00	Compensación del impuesto predial resguardos indígenas del Municipio de Villagarzon - Departamento del Putumayo, según Resolución 0299 de 2023.
Municipio De Valledupar	1.089.049.309,00	Compensación del impuesto predial resguardos indígenas del Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar, según Resolución 0299 de 2023.
Fondo De Garantías De Instituciones Financieras	25.547.548.168,04	Movimiento de enero a septiembre de 2023 Patrimonio de Banca Pública administrado por FOGAFIN
Timbiqui, SIPI, Ricaurte, Bajo Baudo, Medio San Juan, Carmen de Darien, Medio San Juan, etc	10.270.585.195,00	Compensación del impuesto predial resguardos indígenas del Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar, según Resolución 955 de 2023.
Dabeiba, Necoclí, Turbo, Urrao, vigía del Fuerte, Cubará, Supia, Almaguer, Inza, Jambaló, Lopez de Micay, Morales, Puracé, San Sebastián, Silvia, etc.	24.954.362.745,00	Compensación del impuesto predial resguardos indígenas según Resolución 1530 del 22/06/2023.
Puerto Nariño, Murindó, Mutata, Milan, Caloto, Totoro, Becerril, Nuquí, Quibdó, Unguia, San Jose del Guaviare, Barbacoas, Tola, Orito, Valle del Guamuez, Florida, Mitú, Santa Rosalia..	6.818.471.455,00	Compensación del impuesto predial resguardos indígenas según Resolución 2208 del 31/08/2023.
<b>Total</b>	<b>68.781.401.136,04</b>	

✓ **Cuenta 5720 - Operaciones de Enlace**

El saldo de \$844.981.129.134,95 reflejado en esta cuenta corresponde a los recaudos en las cuentas corrientes de la DGCPNT, los cuales son asignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su imputación por recursos causados principalmente por los siguientes conceptos:

- Recaudo del pago de dividendos realizado por el Grupo Bicentenario por \$354.394.792.418

- Recaudo del pago realizado por Central de Inversiones S.A CISA por concepto de dividendos por \$10.325.212.983,88.
- Recaudo pago dividendos EEDAS \$851.241.483,40 y Electrificadora del Meta \$10.277.512.892.
- Recursos provenientes de la cooperación no reembolsable hecha por Banco Interamericano de Desarrollo – BID y por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF por valor total de \$174.672.771.880 que se resume así:

<i>Banco</i>	<i>Referencia</i>	<i>Programa</i>	<i>Monto USD</i>
BIRF	GCOFF TRUST FUND NUMBER TF0B7473-CO	Financiamiento de Desarrollo de Política de Integración Social y Económica de Migrantes	26.401.000
BID	GRT/FF-18938-CO	Programa de Apoyo a Reformas para la inclusión Social y Económica de la Población Migrante Venezolana en Colombia	17.589.000

- Reintegros de bonos pensionales los cuales fueron realizados por las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Rendimientos financieros consignados por las fiducias que administran los recursos girados para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y las AFP que reintegraron bonos pensionales.
- Devoluciones de recursos PAEF y PAP como resultado de la gestión de fiscalización que está realizando la UGPP.

✓ **Cuenta 5722 - Operaciones Sin Flujo de Efectivo**

Al finalizar el mes de septiembre de 2023 ésta cuenta presenta un saldo de \$1.687.877.068.662,63 el cual corresponde a:

- Descapitalizaciones por \$ 78.724.951.479,63 efectuadas por la DGCPTN en la vigencia 2023 del Fondo de Mitigación Emergencias (FOME) y registradas en la subcuenta 572290- Otras operaciones sin flujo de efectivo, las cuales se realizaron para atender los pagos de las obligaciones generadas por las Entidades del Presupuesto General de la Nación, con cargo a los diversos programas creados con motivo de la emergencia causada por el coronavirus COVID-19.
- Pago realizado con TES, por el Banco de la República, de los excedentes financieros del año 2022 por valor de \$1.609.152.117.183 y registrado en la subcuenta 5.7.22.10 Pago de obligaciones con títulos.

✓ **Cuenta 5803 Ajuste por Diferencia en Cambio**

El saldo de \$1.976.633.455.859,58 corresponde al cálculo del ajuste por diferencial cambiario a los aportes en los organismos internacionales que están representados en dólares a TCRM del 30 de septiembre de 2023 que fue de \$ 4.053,76 la cual se redujo en relación con la tasa a 31/12/2022 que era de \$4.810,20.

✓ **Cuenta 5804 - Gastos Financieros**

En el saldo de \$1.177.3474.662.469 registrado en esta cuenta, se destaca la suma de \$1.172.446.311.241 registrada en la subcuenta 5.8.04.90-Otros Gastos Financieros, que corresponde a los intereses causados a los bonos pensionales emitidos a cargo de la Nación.

**CLAUDIA YADIRA PEREZ GIL**  
**Coordinadora Grupo Contabilidad**

*Documento original firmado*